

**“MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE 679
FAMILIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y RIONEGRO
(BAJO) SANTANDER”**

LEIDY PATRICIA VELASCO PRADA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2.007**

**“MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE 679
FAMILIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y RIONEGRO
(BAJO) SANTANDER”**

LEIDY PATRICIA VELASCO PRADA

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
TRABAJADORA SOCIAL**

**DIRECTORA
RUTH ZÀRATE RUEDA
TRABAJADORA SOCIAL**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2.007

CONTENIDO

| | Pág. |
|--|------|
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| 1. MARCO DE REFERENCIA | 13 |
| 1.1 DESARROLLO SOSTENIBLE | 13 |
| 1.2 DERECHO A LA ALIMENTACIÓN | 16 |
| 1.3 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | 20 |
| 1.4 SOBERANÍA ALIMENTARIA | 27 |
| 2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA | 32 |
| 2.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL. | 32 |
| 2.1.1 Plan de Acción – Cumbre Mundial de la Alimentación. | 32 |
| 2.1.2 La Seguridad Alimentaria y Nutricional y los objetivos de desarrollo del milenio | 34 |
| 2.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ÁMBITO NACIONAL | 38 |
| 2.2.1 Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. | 38 |
| 2.2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2.006-2.010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos”. | 39 |
| 2.2.3 Red de Seguridad Alimentaria RESA. | 42 |
| 2.3 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ÁMBITO DEPARTAMENTAL | 44 |
| 2.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ÁMBITO REGIONAL | 47 |
| 2.4.1 Plan de Desarrollo Municipal – Sabana para los Sabaneros. | 47 |
| 2.4.2 Cumbre Alimentaria Regional del Magdalena Medio | 47 |

| | |
|--|----|
| 3.CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA | 51 |
| 3.1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DRI 066-06 | 51 |
| 3.1.1 Título. | 52 |
| 3.1.2 Objeto. | 52 |
| 3.1.3 Alcances. | 52 |
| 3.1.4 Duración | 52 |
| 3.1.5 Número de Beneficiarios | 52 |
| 3.1.6Costo. | 52 |
| 3.1.7 Instituciones Participantes | 52 |
| 3.1.8 Perfil Familias Beneficiarias. | 53 |
| 3.1.9 Impactos. | 53 |
| 3.2 ACTORES INSTITUCIONALES | 54 |
| 3.2.1 Empresa Colombia de Petróleo - ECOPEL S.A. | 54 |
| 3.2.2 Fundación Para el Desarrollo de Puerto Wilches – FUNDEWILCHES | 55 |
| 3.3 MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES | 58 |
| 3.4 DIAGNOSTICO | 59 |
| 3.5 JUSTIFICACIÓN | 66 |
| 3.6 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 67 |
| 3.7 EJECUCIÓN | 71 |
| 3.7.1 Ejecución del Proyecto de Seguridad Alimentaria – Según sus fases. | 71 |
| 3.7.2 Ejecución del Proyecto de Seguridad Alimentaria Según los Objetivos Propuestos | 73 |
| 3.8 ANALISIS | 79 |
| 4. EVALUACIÓN | 82 |
| 5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN | 86 |
| 5.1 JUSTIFICACIÓN | 86 |
| 5.2 OBJETIVO GENERAL | 88 |
| 5.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 88 |
| 5.4 METODOLOGÍA | 91 |

| | |
|--|----|
| 5.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO DRI 066-06 SEGUNDA FASE | 93 |
| 5.6 PRESUPUESTO CONVENIO DRI 066- 06 SEGUNDA FASE | 95 |
| CONCLUSIONES | 96 |
| BIBLIOGRAFÍA | 99 |

LISTA DE GRÁFICOS

| | Pág. |
|---|-------------|
| Grafico 1. Rompecabezas del Desarrollo Sostenible | 14 |
| Grafico 2. Ejes de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional | 41 |
| Grafico 3: Mapa Sabana de Torres | 58 |
| Gráfico 4. Caracterización familias cogestoras- Vereda Simonica- Rionegro (bajo) - Santander | 74 |
| Gráfico 5. Jornada de Evaluación del Proyecto- Corregimiento Provincia- Sabana de Torres- Santander | 75 |
| Gráfico 6. Taller de Sensibilización – Corregimiento Provincia- Sabana de Torres - Santander | 75 |
| Gráfico 7. Taller 2 - Pila abono orgánico – Vereda Venecia – Rionegro (Bajo) - Santander | 76 |
| Gráfico 8. Taller 3. Elaboración de viveros – Vereda Canelo – Sabana de Torres – Santander | 77 |
| Gráfico 9. Taller 3 – Construcción y adecuación galpón – Vereda Robledo- Sabana de Torres - Santander | 77 |
| Gráfico 10. Taller 4. Nutricion y hábitos alimenticios – peso talla y desparsitacion – Vereda Diamante – Sabana de Torres - Santander | 78 |
| Gráfico 11. Ejecución Convenio DRI 066- 06 Segunda Fase | 92 |

LISTA DE TABLAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Tabla 1. Diagnostico Estratégico- Familias beneficiarias Convenio DRI 066-06 Municipios Sabana de Torres y Rionegro (Bajo) - Santander | 62 |
| Tabla 2: Distribución de Familias Cogestoras del Proyecto de Seguridad Alimentaria Municipio de Sabana de Torres y Rionegro (bajo) Santander en los Grupos de Trabajo. | 67 |
| Tabla 3. Distribución de Familias Cogestoras Proyecto de Seguridad Alimentaria Municipio de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo) Santander | 72 |
| Tabla 4. Cronograma de actividades | 93 |

RESUMEN

TITULO: “MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE 679 FAMILIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y RIONEGRO (BAJO)- SANTANDER”

AUTORA: Leidy Patricia Velasco Prada**

PALABRAS CLAVES: desarrollo sostenible, derecho a la alimentación, seguridad alimentaria, soberanía alimentaria.

DESCRIPCIÓN:

En el presente documento se describe la experiencia práctica de Trabajo Social realizadas en los Municipios de Sabana de Torres y Rionegro (bajo) Santander, en el marco de la gestión y la ejecución del Convenio DRI 066-06, firmado por los Municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches, ECOPETROL desde su división de de responsabilidad integral y la Fundación para el Desarrollo de Puerto Wilches FUNDEWILCHES; cuyo objetivo es “: “Mejorar la Situación Alimentaria y Nutricional de 1359 familias de los Municipios de Sabana de Torres, Puerto Wilches y Rionegro (Bajo)- Santander, con el fin de mejorar la calidad de vida de tales familias.

El proyecto se desarrolla desde una perspectiva de desarrollo sostenible y busca ser articulado con las iniciativas mundiales y nacionales para el desarrollo rural, apuntando especialmente a la garantía del derecho a la alimentación y los elementos que los constituyen promoviendo el acceso físico y económico a los alimentos.

El proyecto contempla tres fases para su ejecución, la primera de ella enfocada a la sensibilización, la segunda enfocada a la capacitación en producción de alimentos de autoconsumo con tecnologías limpias, aspectos nutricionales y de hábitos alimenticios e higiénicos y una tercera fase de entrega de insumos a las familias para que inicien un proceso sostenido de producción de alimentos de autoconsumo.

El rol desempeñado en el ejercicio de la practica fue el de gestora social y líder del equipo de trabajo de los Municipio de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo), simultáneamente se realizo el acompañamiento a las familias beneficiarias de esta zona, cobrando gran importancia la planeacion, organización y dirección de los procesos.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Ruth Zarate Rueda.

ABSTRACT

TITLE: "Improving the Food and Nutritional Status of 679 families in the municipalities of Sabana de Torres and Rionegro (Low) - Santander."

AUTHOR: Patricia Velasco Prada Leidy**

KEY WORDS: sustainable development, the right to food, food security, food sovereignty.

DESCRIPTION:

The present paper describes the practical experience of Social Work conducted in the municipalities of Sabana de Torres and Rionegro Santander (bass), under the management and implementation of the Convention DRI 066-06, signed by the municipalities of Sabana de Torres and Puerto Wilches, ECOPETROL since its division of responsibility comprehensive and the Foundation for the Development of Puerto Wilches FUNDEWILCHES; whose goal is: "To improve the situation Food and Nutrition of 1359 families in the municipalities of Sabana de Torres, and Puerto Wilches Rionegro (Low) - Santander, in order to improve the quality of life of these families.

The project was developed from a perspective of sustainable development seeks to be coordinated with national and global initiatives for rural development, pointing especially to guarantee the right to food, and the elements that constitute promoting physical and economic access to food .

The project includes three phases for its implementation, the first of it aimed at raising awareness, the second focused on training in food production from subsistence to clean technologies, nutritional and dietary habits and hygiene and a third phase of delivery of inputs to families to engage in a sustained process of producing food consumption.

The role played in the exercise of practices was the manager and leader of the social work team of the Municipality of Sabana de Torres and Rionegro (bass), was conducted simultaneously accompaniment to the beneficiary families of this area, gaining great importance planning, organizing and directing the processes.

* Project of grade

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Ruth Zarate Rueda.

INTRODUCCIÓN

El presente documento muestra la experiencia práctica de Trabajo Social, en el marco de la ejecución de Convenio DRI 066-06, Firmado entre ECOPETROL, Municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches y la Fundación para el Desarrollo de Puerto Wilches Fundewilches, en los Municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo) Santander el cual busca “Mejorar la Situación Alimentaria y Nutricional de 1359 familias de los municipios de Sabana de Torres, Rionegro y Puerto Wilches – Santander”.

La ejecución del proyecto de Seguridad Alimentaria tuvo como directriz la garantía progresiva del derecho a la alimentación y cada uno de los elementos que lo constituyen haciendo especial énfasis en el acceso físico y sostenible a los alimentos.

En el desarrollo de este escrito se describirá en cinco capítulos la ejecución del convenio y la propuesta de intervención para la segunda fase, la cual está en proceso de aprobación por parte de las instituciones participantes:

Capítulo 1: Marco de referencia en este capítulo el lector encontrará el enfoque teórico utilizado y la conceptualización correspondiente al tema.

Capítulo 2: Contextualización de la experiencia, en este capítulo el lector encontrará las acciones, políticas, estrategias y los aspectos correspondientes al derecho a la alimentación, la seguridad y la soberanía alimentaria, a nivel internacional, nacional, departamental y regional.

Capítulo 3: Caracterización de la experiencia, en este capítulo se describe la experiencia señalando el diagnóstico y todas las acciones emprendidas durante la ejecución del convenio DRI 066-06

Capítulo 4: Este capítulo está destinado al análisis del proceso realizado, el análisis se realizó desde dos puntos claves el primero de ellos los aspectos el primero de ellos de carácter administrativo e institucional y el segundo desde la relación con la comunidad.

Capítulo 5: Finalmente es este capítulo se hace la propuesta metodológica para la realización de una segunda fase, que cubra las 1359 familias de la primera fase y 1000 nuevas.

Finalmente es pertinente señalar el compromiso de las instituciones participantes y de las familias cogestoras a actuar en un marco de acciones claras y en formular y desarrollar las estrategias políticas, económicas, ambientales y sociales que constituyan el derecho a la alimentación, a la vez que genera entornos pacíficos, erradica la pobreza, previene y controla el desplazamiento y favorece el disfrute pleno de los derechos humanos de las familias cogestoras de los municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo).

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 DESARROLLO SOSTENIBLE

Definido por la Comisión Brundtland en la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo: Nuestro Futuro en Común, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, como: "El desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas."¹ Tiene como objetivos primordiales y requisitos fundamentales la erradicación de la pobreza, la modificación de pautas insostenibles de producción y consumo y la protección y ordenación de la base de recursos naturales para el desarrollo social y económico.²

Resueltos a lograr el desarrollo sostenible y buscando dividir la brecha entre ricos y pobres y el mundo desarrollado y en desarrollo, representantes de los pueblos del mundo ratificaron en la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, su compromiso con construir una sociedad mundial humanitaria, equitativa y generosa, conscientes de la necesidad de respetar la dignidad de todos los seres humanos, asumieron la responsabilidad colectiva de promover y fortalecer, en los planos local, nacional, regional y mundial, el desarrollo económico, desarrollo social y la protección ambiental, pilares interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible.³

¹ GRUPO del Banco Mundial. Definición de Desarrollo Sostenible. 2.002.

² Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002. Disponible en

<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/636/96/PDF/N0263696.pdf?OpenElement>

³Ibíd.

Conocedores de los grandes problemas a resolver, el Grupo del Banco Mundial al igual que un sinnúmero de instituciones comprometidas en pro del desarrollo sostenible plantean que el mismo depende del equilibrio logrado entre los objetivos y necesidades sociales, económicos y ambientales alcanzados en el presente, y la satisfacción de necesidades en el futuro; concientes de la complejidad del tema y del conflicto existente entre una y otra necesidad a la vez del conflicto presentado entre los diferentes actores mundiales.

Producto de los trabajos y debates adelantados, el Grupo del Banco Mundial desarrolla el rompecabezas del desarrollo sostenible, cuyo esquema se presenta a continuación:

Grafico 1. Rompecabezas del Desarrollo Sostenible



Fuente: Grupo del Banco Mundial Rompecabezas del Desarrollo Sostenible

El rompecabezas tiene tres ángulos que señalan en su parte superior las necesidades sociales entre ellas: la equidad, la participación, la autodeterminación, la movilidad Social y la preservación de la Cultura.

Las necesidades económicas señalan, los servicios, las necesidades de los hogares, el crecimiento industrial y agrícola y el uso eficiente de la mano de obra; las necesidades ambientales agrupan, la diversidad biológica, los recursos naturales la capacidad máxima admisible la integridad de los ecosistemas y el aire y el agua limpios.

El Proyecto de Seguridad Alimentaria encuentra en el Desarrollo Sostenible un referente fuerte centrando los objetivos y las metas en la atención en la dignidad humana de las familias de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo) adoptando decisiones que permitan garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, aumentando la producción agrícola, fortaleciendo el papel y la participación de la mujer en todos los niveles y aspectos.

El proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene implícita una estrategia para satisfacer con las familias cogestoras las necesidades del presente sin comprometer o interferir con las necesidades de las generaciones futuras, haciendo énfasis en la sostenibilidad ambiental y ecológica de los sistemas productivos y la conciencia de las familias en relación con el uso de los recursos y la producción.

1.2 DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Promulgado en la declaración de los Derechos Humanos de 1948, artículo 25, “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”⁴. Este derecho ha sido ratificado en numerosas ocasiones, entre ellas en la Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma en 1996 (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO) y la resolución 2000/10 de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en la que se reafirmó, con un único voto en contra de EEUU, “el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre, a fin de que pueda desarrollar y mantener plenamente su capacidad física y mental”.⁵

Es conveniente resaltar que el derecho a la alimentación se garantiza progresivamente al tener una serie de elementos que lo constituyen, los cuales serán abordados seguidamente, a su vez es importante señalar que el Proyecto de Seguridad Alimentaria busca aportar para su garantía, la cual se dará en la medida que cada hombre, mujer niño o niña miembro de las familias cogestoras tanto del municipio de Sabana de Torres como de Rionegro, tenga acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación apropiada o a medios para obtenerla, entendiendo que el derecho a la alimentación apropiada no debe interpretarse en forma estrecha o taxativa asimilándolo a un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos.

⁴ www.fao.org

⁵ PROLASUS, Caritas Española y Veterinarios sin fronteras, en la campaña ⁵“Derecho a la Alimentación – Urgente”. Septiembre de 2.004.

Consientes que el derecho a la alimentación se garantiza progresivamente y que tiene a su vez una serie de elementos que lo constituyen el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas describe en el año 1999 los elementos constitutivos del derecho a la alimentación descritos en “Cuestiones Sustantivas que se Plantean en la Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Observación General 12”⁶

Estos elementos constitutivos son la base del trabajo a realizar en el proyecto de Seguridad Alimentaria el cual busca brindar elementos para su existencia.

A continuación se muestran los diferentes elementos constitutivos del derecho a la alimentación:

***“Alimentación suficiente:** aquella que aporta una combinación de productos nutritivos suficiente para satisfacer las necesidades fisiológicas humanas (crecimiento físico y mental, desarrollo, mantenimiento, actividad física) en todas las etapas del ciclo vital, y según el sexo y la ocupación.*

***Adecuación:** los alimentos o regímenes de alimentación disponibles para satisfacer el derecho a la alimentación deben ser adecuados para las condiciones sociales, económicas, culturales, climáticas, ecológicas y de otro tipo imperantes en un espacio y en un tiempo determinado.*

***Sostenibilidad:** posibilidad de acceso a los alimentos por parte de las generaciones presentes y futuras.*

***Inocuidad:** los alimentos deben carecer de sustancias nocivas, para ello se debe establecer una serie de medidas de protección, tanto por*

⁶ Cuestiones Sustantivas que se Plantean en la Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Observación General 12 disponible en : http://www.fao.org/righttofood/common/ecg/51635_es_observacion_general_12_esp.pdf

medios públicos, como privados para evitar la contaminación de los productos alimenticios, debido a la adulteración y/o la mala higiene ambiental o la manipulación incorrecta en distintas etapas de la cadena alimentaria.

Respeto a las culturas: *los alimentos deben ser aceptables para una determinada cultura o consumidores, por lo que hay que tener también en cuenta, en la medida de lo posible, los valores no relacionados con la nutrición que se asocian a los alimentos y el consumo de alimentos, así como las preocupaciones fundamentadas de los consumidores acerca de la naturaleza de los alimentos disponibles.*

Disponibilidad: *posibilidades que tiene el individuo de alimentarse ya sea directamente, explotando la tierra productiva u otras fuentes naturales de alimentos, o mediante sistemas de distribución, elaboración y de comercialización que funcionen adecuadamente y que puedan trasladar los alimentos desde el lugar de producción a donde sea necesario según la demanda.*

Accesibilidad económica: *implica que los costos financieros personales o familiares asociados con la adquisición de los alimentos necesarios para un régimen de alimentación adecuado deben estar a un nivel tal, que no se vean amenazados o en peligro la provisión y la satisfacción de otras necesidades básicas.*

Accesibilidad física: *implica que los alimentos adecuados deben ser accesibles a todos en todo momento y circunstancia.*⁷

El proyecto de Seguridad Alimentaria busca mediante la producción de alimentos de autoconsumo que las familias beneficiarias tengan disponibilidad, acceso físico y económico de forma sostenible a alimentos adecuados, suficientes e inocuos

⁷ *Ibíd.*

respetando su cultura teniendo presentes las problemáticas que obstaculizan el ejercicio de este derecho.

Con el fin de analizar los diferentes aspectos y problemáticas en torno al derecho de la alimentación La Organización de las Naciones Unidas ONU nombra a Jean Ziegler como relator especial del derecho a la alimentación.

PROLASUS, Caritas Española y Veterinarios sin fronteras, en la campaña “Derecho a la Alimentación – Urgente retoma los planteamientos realizados por Ziegler los cuales se presentan a continuación:⁸”.

Los problemas relacionados con la evolución del comercio mundial.

El servicio de la deuda exterior y su incidencia sobre la seguridad alimentaria.

La evolución de la biotecnología y su influencia sobre el acceso, la disponibilidad y la seguridad de la alimentación.

Las guerras devastadoras de la seguridad alimentaria.

La corrupción.

El acceso a la tierra y el crédito.

La discriminación contra las mujeres y su incidencia sobre la realización del derecho a la alimentación.

En concordancia con las problemáticas planteadas por Ziegler, el proyecto de Seguridad alimentaria hace especial énfasis en la vinculación y participación de las mujeres, centrando los objetivos y las metas en la atención en la dignidad humana tal como lo declara el Desarrollo Sostenible y ligándolo a este en la necesidad de adoptar políticas económicas, ambientales y sociales adecuadas, que conduzcan a erradicar el hambre, desde el cumplimiento efectivo de los

⁸ PROLASUS, Caritas Española y Veterinarios sin fronteras, en la campaña ⁸“Derecho a la Alimentación – Urgente”. Septiembre de 2.004. Ya esta citado

derechos, principalmente del derecho a la alimentación destacando la corresponsabilidad de todos los actores sociales y velando por el cumplimiento y la sostenibilidad de los elementos que lo constituyen.

1.3 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha tenido variaciones en el contenido, pasando del ámbito mundial y nacional al local y familiar, ampliando los aspectos vinculados a la misma.

Susana Rafalli Arismendi en una Nota técnica publicada por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP titulada ⁹“Seguridad Alimentaria y Nutricional: “Evolución De Una Idea” expone la evolución del concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a la vez que hace referencia a los conceptos formulados por diferentes actores. La evolución del concepto planteado por Rafalli se señalará en este aparte.

El origen del concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se remonta a la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” de 1948, en la que se reconocía el derecho al alimento como eje central del bienestar humano, tomando fuerza a partir de la crisis alimentaria mundial ocurrida entre 1972 y 1974 que despertó un interés creciente sobre los aspectos relacionados con el abastecimiento alimentario mundial.

Rafalli señala tres factores que determinaron un cambio importante en el concepto a partir de 1980: *“el impacto de la hambruna ocurrida en África en 1984-1985, que llamó la atención sobre los aspectos relacionados con las disponibilidades alimentarias en el ámbito nacional; luego los efectos del ajuste estructural*

⁹ ARISMENDI, Rafalli Susana. Seguridad Alimentaria y Nutricional evolución de una idea. Nota Técnica INCAP

implementado en la economía de muchos países; y finalmente, los cambios en las corrientes intelectuales mundiales que proponían el replanteamiento de un nuevo paradigma de desarrollo centrado en el bienestar humano¹⁰”

Existen varias definiciones emitidas por diferentes instituciones cercanas a la temática y propulsoras de desarrollo, a continuación se citan las más resaltadas. La cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en Roma en noviembre de 1.996 afirma que “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana¹¹” en esta misma cumbre se proponen reducir la cifra de personas sufriendo de hambre en el mundo a la mitad para el año 2.005, siendo para esa fecha mas de 800.000.000.

Los jefes de Estado y/o de Gobierno de los pueblos del mundo reunidos por invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, partiendo de considerar a la pobreza, los conflictos, el terrorismo, la corrupción y la degradación del medio ambiente como causales importantes de la inseguridad alimentaria, y la necesidad de emprender un progreso sostenible para su erradicación fundamentado en mejorar el acceso a los alimentos, dentro del marco de la ordenación sostenible de los recursos naturales, la eliminación de los modelos de consumo y producción no sostenibles, y la estabilización de la población mundial; reconociendo la aportación de las

¹⁰ *Ibíd.* P.1

¹¹ CUMBRE, Mundial de la Alimentación, Roma Noviembre 13 de 1.996 Disponible en <http://www.fao.org/WorldFoodSummit/spanish/index.html>

mujeres y la necesidad de garantizar la equidad entre el hombre y la mujer ;
declararon:

”garantizaremos un entorno político, social y económico propicio, destinado a crear las mejores condiciones posibles para la erradicación de la pobreza y para la paz duradera, sobre la base de una participación plena y equitativa de las mujeres y los hombres, que favorezca al máximo la consecución de una seguridad alimentaria sostenible para todos;

aplicaremos políticas que tengan por objeto erradicar la pobreza y la desigualdad y mejorar el acceso físico y económico de todos en todo momento a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva;

nos esforzaremos por adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural, en zonas de alto y bajo potencial, que sean fundamentales para asegurar un suministro de alimentos suficiente y fiable a nivel familiar, nacional, regional y mundial y que combatan las plagas, la sequía y la desertificación, considerando el carácter multifuncional de la agricultura;

nos esforzaremos por asegurar que las políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos a través de un sistema de comercio mundial leal y orientado al mercado;

nos esforzaremos por prevenir y estar preparados para afrontar las catástrofes naturales y emergencias de origen humano, y por atender las necesidades transitorias y urgentes de alimentos de maneras que fomenten la recuperación, la rehabilitación, el desarrollo y la capacidad para satisfacer las necesidades futuras;

promoveremos la asignación y utilización óptimas de las inversiones públicas y privadas para fortalecer los recursos humanos, los sistemas alimentarios,

agrícolas, pesqueros y forestales sostenibles y el desarrollo rural en zonas de alto y de bajo potencial;
*aplicaremos, vigilaremos y daremos seguimiento a este Plan de Acción a todos los niveles en cooperación con la comunidad internacional.*¹² “

Es conveniente retomar la definición de la Seguridad Alimentaria realizada por La FAO en la que afirma "Existe Seguridad Alimentaria, cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias¹³"; a su vez que implica el cumplimiento de las siguientes condiciones:

Una oferta y disponibilidad de alimentos adecuados.

La estabilidad de la oferta sin fluctuaciones ni escasez en función de la estación del año.

El acceso a los alimentos o la capacidad para adquirirlos.

La buena calidad e inocuidad de los alimentos.

La FAO manifiesta que la Seguridad Alimentaria es derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 25, ratificado en la Conferencia FAO/WHO sobre Nutrición de Roma (1992), en donde declaró que "el acceso a alimentos nutricionalmente adecuados y seguros, es un derecho de todo ser humano".

Para el proyecto de Seguridad Alimentaria cobra gran importancia proporcionar elementos técnicos que le permitan a las familias cogestoras, mantener la estabilidad de la oferta de alimentos y la buena calidad e inocuidad de los alimentos en todas las estaciones del año, puesto que la ubicación geográfica de las familias las expone a intensas lluvias, inundaciones y a sequías a lo largo del

¹² *Ibíd.*

¹³ FAO. http://www.fao.org/UNFAO/about/es/index_es.html

año, viéndose de esta manera amenazada la oferta y la disponibilidad de alimentos.

El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP el cual es un centro especializado en alimentación y nutrición de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud OPS/OMS, e institución del Sistema de la Integración Centroamericana, la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN es “el estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, del acceso a los alimentos en cantidad y calidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que coadyuve a su desarrollo¹⁴”.

El INCAP manifiesta que “la SAN es un derecho básico, indispensable para el desarrollo sostenible y en ella influyen un sinnúmero de aspectos: materiales, culturales, geográficos, económicos, educativos y agrarios, lo cual implica, entonces, que desde el punto de vista económico, las familias que no producen suficientes alimentos para cubrir sus necesidades, tengan la posibilidad de adquirirlos mediante capacidad de compra, transferencia de ingresos, subsidios y otros.”¹⁵

El INCAP plantea la existencia de cuatro aspectos fundamentales determinantes de la seguridad alimentaria, a continuación se presentan ejemplificados en la experiencia del proyecto de seguridad alimentaria:

Disponibilidad de los alimentos: Referido al tipo de alimentos que pueden ser encontrados por las familias del proyecto de seguridad alimentaria en su vereda en el municipio de Sabana de Torres y/o Rionegro y a nivel de Colombia.

¹⁴INCAP, Seguridad Alimentaria y Nutricional en la comunidad. Organización Panamericana de la Salud, 2002. Publicación INCAP/ME/103. ISBN 92 75 32382 5. p10

¹⁵ Ibíd.

Determinado por la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización, que se da tanto en la o las veredas los municipios de Sabana de Torres, Rionegro y Bucaramanga y a nivel de Colombia.

La Disponibilidad de alimentos está ligada al acceso a tierras cultivables y políticas agropecuarias que permitan el acceso a los insumos como semillas y fertilizantes, mano de obra, capacitación, etc.

El acceso a ellos: Se refiere a los alimentos que pueden comprar las familias cogestoras del proyecto, la comunidad o en un nivel más amplio Colombia.

El acceso a los alimentos depende de la existencia de fuentes de trabajo, del ingreso familiar, del tamaño de la familia, de la cantidad de dinero que se destina para la compra de alimentos y de su costo.

El adecuado consumo: Hace relación a lo que come la familia cogestora del proyecto, la comunidad o Colombia, esta determinado por su ingreso, sus conocimientos en la selección de los alimentos, la práctica y el conocimiento para prepararlos, la producción destinada al autoconsumo, la costumbre y tradiciones de las veredas y el municipio, el efecto de la publicidad (positivo o negativo) y la educación.

La utilización biológica: Cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume está condicionado por el estado nutricional y de salud de las familias cogestoras, los servicios de salud a los cuales tiene acceso en la vereda o en el casco urbano, la disponibilidad de adecuados servicios básicos (agua potable, eliminación de excretas, entre otros), higiene personal y de la higiene al cocinar los alimentos.

El INCAP manifiesta la existencia de “factores determinantes de la inseguridad alimentaria¹⁶” entre ellos se encuentran:

El déficit en la suficiencia alimentaria.

La reducción del gasto social.

El crecimiento no planificado de la población.

Inmigración del campo a las áreas de concentración urbana por efecto de los conflictos políticos.

Aumento de los problemas sanitarios.

Deterioro del medio ambiente.

Reducción del poder de compra de la población, especialmente en cuanto al acceso a una canasta básica de alimentos.

Manifestación de enfermedades infecciosas que afectan el estado nutricional.

Limitado acceso a los diferentes servicios sociales de salud y educación.

Problemas culturales.

El desempleo y el subempleo

Las decisiones gubernamentales

La inflación

El proyecto de seguridad alimentaria apunta especialmente a que las familias beneficiarias tengan un adecuado consumo y utilización biológica de los alimentos abordando de manera especial el proceso desde la selección, preparación y consumo teniendo presente los adecuados hábitos alimenticios en higiénicos, tomando como referente base los factores planteados por Ziegler y por el INCAP.

Por su parte El Instituto Internacional de Investigación en Política Alimentaria (International Food Policy Research Institute IFPRI), ha clasificado la seguridad

¹⁶ Ibíd.

alimentaria en tres pilares: la producción de alimentos, el acceso a los alimentos y el uso de los alimentos.

Una premisa fundamental es que la seguridad alimentaria debe ser considerada de manera holística en donde interactúan factores determinantes desde los ámbitos ecológico, agrícola, económico, social, cultural, sanitario y tecnológico, lo cual supone que se adopten nuevas formas de organización, nuevos roles, nuevas decisiones y nuevas acciones, es decir, nuevas formas de “pensar y hacer” en lo alimentario y nutricional buscando fortalecer el proceso de mejora en la calidad de vida de la población como requisito y resultado de todos los esfuerzos, teniendo en cuenta dos crudas realidades la primera de ellas es que con hambre las comunidades pierden capacidad creativa y productiva, las enfermedades se tornan más comunes y catastróficas, la convivencia ciudadana se hace imposible y la segunda manifiesta que la oferta alimentaria depende de la abundancia de suelos y clima aptos, la tecnología disponible, los recursos financieros, y del ordenamiento institucional y político.

1.4 SOBERANÍA ALIMENTARIA

Isabel Lorente Alcatraz en un documento titulado el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria, expresa a la soberanía alimentaria como “el derecho de los países y los pueblos a definir sus propias políticas agrarias, de empleo, pesqueras, alimentarias y de tierra de forma que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para ellos y sus circunstancias únicas.”¹⁷

Este concepto formulado en el año 1996 por Vía Campesina, engloba el concepto de seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación, lo que significa que todos

¹⁷ LLORENTE, Alcatraz Isabel, El Derecho a la Alimentación y la soberanía Alimentaria.- Trabajo Final ADI Junio 7 de 2.004.

los pueblos tienen derecho a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, y a la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades.

La soberanía alimentaria integra la noción de precio justo; el acceso y control de las comunidades sobre los recursos productivos; la protección de las semillas; la promoción de la diversidad genética del planeta versus la utilización de cultivos genéticamente modificados así como una inversión pública de apoyo a las actividades productivas de las familias y comunidades locales con enfoque participativo.

En septiembre de 2001, en la declaración final del Foro Mundial sobre la Soberanía Alimentaria celebrada en la Habana Cuba con la participación de delegados y delegadas de las organizaciones campesinas, indígenas, asociaciones de pescadores, ONG, académicos, investigadores y representantes de 60 países, se establece que "la soberanía alimentaria es la vía para erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria duradera y sostenible para todos los pueblos."

De igual manera se establecen las premisas para conseguir la soberanía alimentaria, las cuales se describen a continuación.

"1- Reforzar los movimientos sociales desarrollando organizaciones de campesinos, mujeres, pueblos indígenas, trabajadores, pescadores y pobres urbanos en cada uno de nuestros países.

2- Avanzar en la solidaridad y la cooperación regional e internacional y reforzar las luchas comunes.

3- Luchar para realizar reformas agrarias y pesqueras genuinas, reformas de pastos y bosques para conseguir una redistribución comprensiva e integral de los recursos productivos a favor de los pobres y de los sin tierra.

- 4- *Luchar por una garantía fuerte de los derechos de los trabajadores para organizar, contratar colectivamente, y tener unas condiciones de trabajo seguras y dignas, y salarios suficientes.*
- 5- *Luchar por un acceso equitativo de las mujeres a los recursos de producción y por el fin de las estructuras patriarcales en la agricultura y por los aspectos socio-económicos y culturales de la alimentación.*
- 6- *Luchar por el derecho de los pueblos indígenas a su cultura, territorio y recursos productivos.*
- 7- *Hacer un llamamiento para poner fin a las políticas económicas neoliberales que han sido impuestas por el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio OMC, el Fondo Monetario Internacional FMI y los países del Norte y otros acuerdos de libre comercio multilateral y regional.*
- 8- *Solicitar la salida de la agricultura de la OMC.*
- 9- *Luchar para parar la ingeniería genética y las patentes sobre la vida, solicitando la prohibición inmediata del “terminator”^{*} y el uso de tecnologías similares que usan la restricción genética.*
- 10- *Solicitar el fin del uso de alimentos Organismos Genéticamente Modificados - OGM's como ayuda alimentaria.*
- 11- *Solicitar el paro inmediato de las guerras en los pueblos y las tierras de todo el mundo, y el fin de la ocupación ilegal de Palestina, el embargo de Cuba y el uso de los alimentos como instrumentos de chantaje.*
- 12- *Solicitar el apoyo para el desarrollo y la diseminación de los sistemas de producción agro ecológicos.*
- 13- *Pedir una Convención sobre Soberanía Alimentaria con el fin de inscribir sus principios en la legislación internacional e instituir la Soberanía Alimentaría como cuadro político principal para dirigir la alimentación y la agricultura.”¹⁸*

¹⁸ *Ibíd.*

Isabel Lorente Alcatraz afirma que la Soberanía alimentaria requiere:

“ Dar prioridad a la producción de alimentos para mercados domésticos y locales, basados en explotaciones campesinas y familiares diversificadas y en sistemas de producción agro ecológicos.

Asegurar precios justos para los campesinos, lo que significa el poder para proteger los mercados interiores de las importaciones a bajo precio y dumping.

Acceso a la tierra, al agua, a los bosques, a la pesca y otros recursos productivos a través de una redistribución genuina, no con las fuerzas del mercado y “reformas del mercado de la tierra”, financiados por el Banco Mundial.

Reconocimiento y promoción del papel de la mujer en la producción alimentaria y acceso equitativo y control de los recursos productivos.

Control de la comunidad sobre los recursos productivos, en oposición a las corporaciones propietarias de tierras, agua, recursos genéticos y otros.

Protección de las semillas base de la alimentación y de la misma vida para el libre intercambio y uso de los campesinos, lo que significa no patentar la vida y una moratoria sobre las culturas genéticamente modificadas que llevan una contaminación de la diversidad genética esencial de plantas y animales.

Inversión pública para fomentar la actividad productiva de familias y comunidades dirigidas a aumentar el poder, el control local y la producción alimentaria para los pueblos y los mercados locales.”¹⁹

Con el fin de direccionar un proceso hacia la Soberanía alimentaria el proyecto de seguridad alimentaria prioriza la utilización de variedades vegetales de la zona, fomentando el libre intercambio y el retorno a las practicas campesinas,

¹⁹ Ibíd.

fomentando el control por parte de la comunidad a las explotaciones campesinas con criterios agroecológicos buscando aumentar la productividad de las familias, el acceso a la tierra y la participación de las familias cogestoras.

Es posible concluir que existe una interrelación entre la Seguridad alimentaria y el sector agropecuario, puesto que el sector agropecuario tiene impacto directo sobre la seguridad alimentaria como proveedor de productos agrícolas, pecuarios, marinos y del bosque sin procesar y procesados.

Es importante señalar que las cadenas agroalimentarias en todas sus etapas son generadoras de empleos e ingresos que representan posibilidad de acceso a alimentos. Como generador de divisas, el sector agroalimentario permite a los países acceder a la importación de bienes no producidos localmente.

El sector agropecuario tiene una responsabilidad ambiental con implicaciones sobre el futuro de la seguridad alimentaria; que lo obliga a hacer un buen uso de recursos naturales, hacer uso de buenas prácticas y a seguir un proceso de adaptación a la variabilidad y cambio climáticos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

2.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.

2.1.1 Plan de Acción – Cumbre Mundial de la Alimentación. La Cumbre Mundial de la Alimentación, desarrollada en Roma convocada por la FAO en el año 1.996, plantea un Plan de Acción hacia el cumplimiento del fin propuesto, la seguridad alimentaria a nivel individual, familiar, nacional, regional y mundial.

El Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación, manifiesta la necesidad de una acción concertada a todos los niveles, en donde cada país esta obligado a adoptar una estrategia en consonancia con sus recursos y capacidades para alcanzar sus objetivos propios y, al mismo tiempo, cooperar en el plano regional e internacional para dar soluciones colectivas a los problemas mundiales de la seguridad alimentaria.

El Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación²⁰, desarrolla una serie de objetivos, acciones y estrategias para el cumplimiento de cada una de los compromisos ratificados en la declaración política de la cumbre, a continuación se presenta una síntesis de los aspectos señalados en la cumbre:

Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos

²⁰ FAO, Plan de Acción Cumbre Mundial de la Alimentación. Disponible en http://www.fao.org/UNFAO/about/es/index_es.html

para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

Para mejorar el acceso a los alimentos es imprescindible erradicar la pobreza.

La existencia de un entorno pacífico y estable en todos los países constituye una condición básica para conseguir una seguridad alimentaria sostenible.

La pobreza, el hambre y la malnutrición son algunas de las principales causas de la migración acelerada de las zonas rurales a las urbanas en los países en desarrollo.

La disponibilidad de alimentos suficientes para todos es un objetivo alcanzable.

La perjudicial inestabilidad estacional e interanual de los suministros de alimentos puede reducirse. Los progresos deberán orientarse a reducir al mínimo la vulnerabilidad a las fluctuaciones del clima y a las plagas y enfermedades y sus efectos.

A menos que los gobiernos nacionales y la comunidad internacional se ocupen de las múltiples causas de la inseguridad alimentaria, el número de personas hambrientas y malnutridas seguirá siendo muy elevado en los países en desarrollo.

Los recursos necesarios para la inversión se obtendrán en su mayor parte de fuentes internas, privadas y públicas.

El carácter multidimensional del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación comprende medidas a nivel nacional, intergubernamental e interinstitucional.

Alcanzar una seguridad alimentaria mundial sostenible forma parte de los objetivos de desarrollo social, económico, ambiental y humano convenidos en las últimas conferencias internacionales.

El Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación se halla en conformidad con las finalidades y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, y tiene por objeto consolidar los resultados de

otras conferencias de las Naciones Unidas celebradas desde 1990 sobre temas que influyen en la seguridad alimentaria.

La aplicación de las recomendaciones contenidas en el Plan de Acción es el derecho soberano y responsabilidad de cada Estado, mediante la legislación nacional y la formulación de estrategias, políticas, programas y prioridades de desarrollo, de conformidad con todos los derechos humanos y libertades fundamentales, inclusive el derecho al desarrollo, y con el significado y pleno respeto de los distintos valores religiosos y éticos, orígenes culturales y convicciones filosóficas de las personas y sus comunidades, y deberá contribuir a que todos disfruten plenamente de sus derechos humanos a fin de alcanzar el objetivo de la seguridad alimentaria.

En consecuencia el proyecto de seguridad alimentaria, las instituciones partícipes en ellas y el estado, deben comprometerse y actuar en un marco de acciones claras a formular y desarrollar las estrategias políticas, económicas, ambientales y sociales que constituyan el derecho a la alimentación, a la vez que genera entornos pacíficos, erradica la pobreza, previene y controla el desplazamiento y favorece el disfrute pleno de los derechos humanos de las familias cogestoras de los municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo).

2.1.2 La Seguridad Alimentaria y Nutricional y los objetivos de desarrollo del milenio - ODM. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM tienen como fin mejorar las vidas de las poblaciones pobres del mundo, tales objetivos tiene metas mesurables y cuantificables a cumplir en el año 2.015, Joachim von Braun, M. S. Swaminathan y Mark W. Rosegrant escriben en su ensayo titulado “Agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y los Objetivos de Desarrollo del Milenio” formulado para el Informe anual 2003-2004 del IFPRI²¹ “ los avances para el cumplimiento del primer objetivo y la relación del mismo con lo demás ODM.

²¹ JOACHIM Von Braun, SWAMINATHAN M. S. y ROSEGRANT Mark W. Agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe Anual 2.003.2004 del IFPRI.

El documento plantea la necesidad de desarrollar estrategias enfocadas a la reducción del hambre, la pobreza y la malnutrición, haciendo especial énfasis en el desarrollo agrícola y rural, en prestar especial atención a prevenir la subnutrición y malnutrición fetal que trae consigo un bajo peso al nacer, perjudica la salud, reduce la habilidad cognitiva y priva a las naciones de adultos sanos y productivos, la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional, y la vivienda en condiciones adecuadas.²²

Los autores plantean la existencia de una trampa pobreza – hambre – malnutrición, explicada desde su interrelación.

*El hambre y la malnutrición que la acompaña impiden a los pobres escapar de la pobreza, dado que disminuyen su capacidad de aprender, trabajar y cuidar de sí mismos y de los miembros de su familia. Por consiguiente, si no se aborda, el hambre desencadena una serie de efectos que perpetúan la malnutrición, reducen la capacidad de los adultos para trabajar y dar a luz niños sanos, y minan la capacidad de los niños de aprender y vivir vidas productivas, sanas y felices. Este truncamiento del desarrollo humano debilita el potencial de un país para desarrollarse económicamente, durante muchas generaciones.*²³

Como ruta de escape plantea, el incremento a la disponibilidad de alimentos e ingresos, y contribuir a la diversidad de activos y al crecimiento económico, la mayor productividad agrícola y las políticas de apoyo en pro de los pobres.

Hay una disyuntiva que padecen las familias pobres en relación a la educación y la alimentación, manifiesta en la no tenencia de recursos para enviar a los niños y

²² *Ibíd.*

²³ *Ibíd.*

niñas a la escuela, la utilización de los niños y niñas como mano de obra familiar y el cuidado a los miembros mas pequeños de la familia en ausencia de las madres que salen a laborar por parte especialmente de las niñas, para enfrentar esta disyuntiva y lograr cumplir el ODM 2. Lograr la enseñanza primaria universal, los autores plantean la necesidad de una estrategia de tres vértices: uno, alimentos para los niños que asisten a la escuela; dos, estímulos (alimentos o efectivo) para los padres, y servicios de apoyo (como guarderías), para que las madres que trabajan puedan enviar y mantener a sus niños en la escuela; y tres, mejoras en la productividad agrícola y el desempeño del mercado, para asegurar el suministro y el acceso adecuado a los alimentos.

Las estrategias planteadas para la consecución del ODM 1. tienen impacto en el ODM 3., que busca promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, al promover mejoras en la agricultura y en las tecnologías agrícolas, contribuyendo a aumentar los ingresos de las mujeres y a empoderarlas económicamente reduciendo el número de horas trabajadas necesarias, elevando los ingresos por hora de trabajo y brindando la opción de acceder a trabajo calificado fuera del sector agrícola.

Por otra parte el problema de la mortalidad infantil cuya reducción se plantea en ODM 4 es el resultado de la combinación de malas condiciones de vida, entre ellas una alimentación deficiente y la calidad del sistema de salud y su accesibilidad por tal motivo el incremento de la producción de alimentos y una mejor calidad de dieta para los niños ayudará a reducir la malnutrición y la mortalidad infantil, especialmente en las zonas rurales, de igual manera los ingresos más altos por el incremento económico regido por la agricultura permitirán que los hogares puedan gastar más en alimentos y medicinas, lo que también da por resultado tasas de mortalidad más bajas.

La agricultura se constituye en una herramienta que apunta al cumplimiento del ODM 5. que busca mejorar la salud materna proporcionar los alimentos requeridos para suplir las necesidades biológicas a la vez que disminuye los riesgos de morbimortalidad de la madre y el feto por factores asociados a la malnutrición.

Un sector agrícola dinámico proporciona ambientes saludables que reducen la presencia y el incremento de las enfermedades, esta premisa hace parte de los fundamentos previstos para Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades ODM 6., al reducir el comportamiento económico riesgoso, aumentar la demanda de educación y el buen cuidado de la salud y proporcionar alimentos adecuados para vivir saludablemente.

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente Manifiesto en el ODM 7., adquiere un matiz importante en relación al fomento de la agricultura puesto que en el pasado las presiones para incrementar la producción agrícola a través de políticas inadecuadas dieron como resultado la degradación de la tierra, más concentración en la atmósfera de gases de efecto invernadero, y pérdida de valiosos habitats.

Los autores afirman que “la gente que sufre de hambre e inseguridad nutricional por lo general trata de salvaguardar su medio ambiente, pero muy a menudo fracasan por la falta de recursos y capacidad de organizar la acción colectiva necesaria en el ámbito local.”

Finalmente es necesario incorporar el componente agrícola y el acceso a los alimentos como agenda del ODM 8. que busca fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Si bien es cierto que el proyecto de Seguridad Alimentaria tiene relación con cada uno de los ODM, se busca con el apuntar especialmente a cinco de ellos buscando mejorar la vida de las familias cogestoras, la erradicación de la pobreza

extrema y el hambre, la reducción de la mortalidad infantil, la mejora de salud materna, sostenibilidad del medio ambiente y el fomento a una asociación mundial para el desarrollo.

Es importante señalar la acción de las organizaciones que actúan para erradicar el hambre y la pobreza entre ellas, IFPRIT y FAO²⁴ quienes son las organizaciones que conducen las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre.

Desde su fundación en 1945 la FAO ha prestado especial atención al desarrollo de las zonas rurales, donde vive el 70 por ciento de la población mundial pobre y que pasa hambre.

Las actividades de la FAO comprenden cuatro principales esferas: ofrecer información, compartir conocimientos especializados en materia de políticas, ofrecer un lugar de encuentro para los países y llevar el conocimiento al campo. Brinda sus servicios tanto a países desarrollados como a países en desarrollo, actuando como un foro neutral donde todos los países se reúnen en pie de igualdad para negociar acuerdos y debatir políticas.

De igual manera la FAO también es una fuente de conocimientos y de información, que ayuda a los países en desarrollo y a los países en transición a modernizar y mejorar sus actividades agrícolas, forestales y pesqueras, con el fin de asegurar una buena nutrición para todos.

2.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ÁMBITO NACIONAL

2.2.1 Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria²⁵ esta dirigido a familias que viven en situaciones socialmente

²⁴ FAO. Sito Web oficial <http://www.fao.org/WorldFoodSummit/spanish/index.html>

desfavorables y de vulnerabilidad nutricional, su ejecución es responsabilidad de los Ministerios de Desarrollo Social y Salud en el ámbito nacional, y los gobiernos provinciales y municipales en sus respectivas jurisdicciones.

Se propone brindar asistencia alimentaria, adecuada y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país; facilitar la autoproducción de alimentos a las familias y redes prestacionales, fortalecer la gestión descentralizando fondos; impulsar la integración de recursos nacionales, provinciales y municipales; realizar acciones en materia de educación alimentaria y nutricional y desarrollar acciones dirigidas a grupos de riesgo focalizados.

Los titulares de derecho de este plan son las familias con niños menores de 14 años, las mujeres embarazadas, desnutridos, discapacitados y los adultos mayores que viven en condiciones socialmente desfavorables y presentan una situación de vulnerabilidad nutricional.

El Plan promueve:

- Asistencia alimentaria a familias en situación de vulnerabilidad social.
- Incentivo a la autoproducción de alimentos en las familias y redes prestacionales.
- Asistencia a comedores escolares
- Asistencia a huertas y granjas familiares
- Atención a la embarazada y al niño sano
- Fortalecimiento de la gestión descentralizada de fondos.

2.2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2.006-2.010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos”. El Plan Nacional de Desarrollo 2.006-2.010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, plantea en su tercer capítulo titulado “Reducción de la Pobreza y Promoción del Empleo y la Equidad”, la no disposición de una política nacional y una conceptualización de Seguridad Alimentaria, lo cual impide la articulación de planes y proyectos teniendo en cuenta la amplitud de la

²⁵PLAN Nacional de Seguridad Alimentaria. Disponible en <http://www.desarrollosocial.gov.ar/planes/pa/default.asp>

problemática de Seguridad Alimentaria, la cual comprende desde la disponibilidad de alimentos, la comercialización, la calidad e inocuidad, hasta el consumo; definiendo “La seguridad alimentaría y nutricional como el derecho a no padecer hambre, a tener una alimentación adecuada y al deber de adoptar estilos de vida saludables²⁶”, de esta manera todas las personas son objeto de la política de Seguridad Alimentaria.

De igual manera el plan nacional de desarrollo, en su política de defensa y seguridad democrática ubica a los proyectos de Seguridad Alimentaria como una estrategia para acentuar el arraigo, frenar el desplazamiento y mantener zonas y regiones libres de ilícitos, siendo esta de gran pertinencia al proyecto de Seguridad Alimentaria por ser este desarrollado en zonas de frecuente conflicto armado, en donde se presentan constantes desplazamientos de las familias cogestoras.

Para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional SAN se formulará de manera concertada con los diferentes actores del sector publico privado y la sociedad el “Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional”, y se dará continuidad y fortalecimiento al Programa Red de Seguridad Alimentaria-RESA, el cual está dirigido a la población más vulnerable y busca impulsar proyectos productivos para la generación de alimentos para el autoconsumo y aquellos que buscan mejorar las condiciones de habitabilidad, mediante un proceso encadenado de entrega de insumos agropecuarios, mejoramiento de la dieta de las familias a la vez que satisfacen necesidades de autoabastecimiento y promoción de la recuperación actividades comunitarias rurales.

A continuación se señalan los ejes de la política de seguridad alimentaria y nutricional, teniendo como actor y responsable de coordinación y gestión el Ministerio de Agricultura y Ministerio de la Protección Social.

²⁶ ESTADO Comunitario: desarrollo para todos, Plan Nacional de Desarrollo 2.006-2010. Capitulo 3 p. 48.

Grafico 2. Ejes de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional

- | | |
|---|--|
| 1. Desde la Perspectiva económica | a. Disponibilidad permanente b. Acceso, físico y económico. |
| 2. Aspectos Relacionados con la calidad e inocuidad de los alimentos. | c. Calidad e inocuidad de los alimentos. |
| 3. Desde la perspectiva de la calidad de vida (Aspectos relacionados con la capacidad de los individuos de transformar los alimentos en una alimentación adecuada. | d. Consumo e. Aprovechamiento |

Fuente: DNP-DDS Subdirección de Salud

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2.006-2.010 Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos.

Las estrategias trazadas para la implementación de planes nacionales y regionales de seguridad alimentaria y nutricional, planteadas a nivel nacional y articuladas mediante alianzas estratégicas con los sectores involucrados comprenden:

- 1. La modernización de los canales de comercialización con el objeto de mejorar el abastecimiento y la eficiencia del mercado de alimentos (menores márgenes de intermediación).*
- 2. La creación de redes regionales de seguridad alimentaria.*
- 3. En línea con el fortalecimiento del Sistema de Promoción Social, se articularán los diferentes programas de seguridad alimentaria y se implementarán nuevas prácticas de los mecanismos de focalización.*
- 4. En cuanto a la disponibilidad, las acciones serán de carácter preventivo con especial atención en los factores asociados a la estabilidad del suministro externo con miras a los efectos que pueda*

tener el Tratado de Libre Comercio - TLC sobre la oferta de alimentos de la canasta básica.

5. En cuanto a la inocuidad, se adecuará y fortalecerá el Sistema Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSFS). Los componentes de consumo y uso se articularán los programas de seguridad alimentaria con otras acciones prioritarias de salud pública y se promoverá el desarrollo del talento humano. En cuanto al componente de consumo, uso y aprovechamiento, se dará prioridad a las acciones de promoción, prevención y atención de la primera infancia (0 a 24 meses).²⁷

Para el proyecto de Seguridad Alimentaria, debe vigilarse la operacionalización de las estrategias trazadas para la implementación de planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal, puesto que deben estar equilibradas en cada uno de los ejes de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ver gráfico 2) a fin que las alianzas estratégicas desarrolladas con los sectores involucrados sean pertinentes al contexto de Seguridad Alimentaria en cada uno de los municipios de ejecución.

2.2.3 Red de Seguridad Alimentaria RESA. RESA es el programa de acción social, encargado de atender la problemática de seguridad alimentaria a nivel nacional.

RESA apunta en la política de reducción de la Pobreza, como una herramienta encaminada a la generación de una cultura en la población objetivo para la producción de alimentos para el autoconsumo, permitiendo la facilidad al acceso, variabilidad y oportunidad en la dieta alimentaria.

Tiene como objetivo general “Generar un cambio de actitud en las familias vulnerables y/o vulneradas por la violencia, impulsando proyectos de producción

²⁷ *Ibíd.*

de alimentos para el autoconsumo y fortaleciendo de esta manera la actividad económica principal del predio.²⁸”

Los objetivos específicos de la red son:

Apoyar la prevención del desplazamiento, mediante la ejecución de proyectos productivos de autoconsumo que estimulen la permanencia de los pequeños productores agropecuarios en el campo.

Estimular el retorno de la población desplazada a sus tierras, a través de la ejecución de proyectos orientados a reobrar en parte su capacidad productiva.

Fomentar la producción para autoconsumo mediante el cambio de actitud en la población objeto frente al uso de sus recursos.

Propender por brindar seguridad alimentaria para los pequeños productores agropecuarios y sus familias, a corto, mediano y largo plazo.

Apoyar la prevención al desplazamiento rural causado por la violencia a través de acciones de impacto rápido como el Mejoramiento de Condiciones de habitabilidad que estimulen la permanencia de los pequeños productores agropecuarios en el campo.

Contribuir a crear arraigo, afianzamiento, sostenibilidad de la seguridad alimentaria y fortalecimiento del reglón productivo.

Liderar un conjunto de alianzas con instituciones interesadas en apoyar financiera y técnicamente el Programa hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable del país.

Legitimar el derecho de todo ser humano a la alimentación, cubriendo en parte las necesidades del núcleo familiar.

²⁸ RESA. Red de Seguridad Alimentaria. www.resa.gov.co.

2.3 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ÁMBITO DEPARTAMENTAL

El Departamento de Santander en su planteamiento programático descrito en el Plan Departamental de Desarrollo 2.004- 2.007 “Santander en Serio”, señala la política “Mejor Alimentados” la cual en el sector de SAN tiene el objetivo de “Contribuir al mejoramiento nutricional de la población Santandereana, mediante la articulación del sector agroalimentario y de economía campesina a la alimentación de la población escolar, vulnerable y grupos étnicos.”²⁹

Apuntando al cumplimiento de tal objetivo se desarrollan los programas VIDA y Programa Integración Economía Campesina a La Seguridad Alimentaria, cuyos objetivos y metas se señalan seguidamente³⁰:

2.3.1 PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION DE SANTANDER-VIDA.

OBJETIVO: *Contribuir a mejorar el estado nutricional y la disminución de la deserción escolar de niñas y niños, preescolares y escolares de básica primaria del Departamento de Santander, mediante el suministro diario de un Refrigerio de 525 kilocalorías a los escolares, en instituciones educativas oficiales no cubiertas por otros programas de asistencia alimentaria que se estén ejecutando en los municipios, para bajar en 2.3% el indicador de desnutrición peso/talla, o colocar hasta en 70% la población escolar en el rango de la normalidad nutricional y para pasar de una deserción escolar de 6.7% en el 2003, a 4.7% al final del cuatrienio.*

²⁹ SANTANDER en Serio, Plan departamental de desarrollo. 2.004- 2007 Capítulo 6 p. 134

³⁰ *Ibíd.* p. 135

METAS:

1. *Suministrar a 70.000 niños y niñas de preescolar y básica primaria un refrigerio que contenga 525 kilocalorías durante la vigencia del año escolar*
2. *Realizar dos mediciones anuales (una en marzo y otra en octubre) en el 90% de la población escolar objeto del programa.*
3. *Capacitar 600 manipuladores de alimentos para la preparación y suministro de los refrigerios objeto del Programa VIDA.*

2.3.2 Programa Integración Economía Campesina a La Seguridad Alimentaria.

OBJETIVO: *Facilitar y promover en las familias campesinas, grupos étnicos y población vulnerable el acceso y disponibilidad de alimentos sanos, suficientes y permanentes, mediante en fortalecimiento y consolidación de grupos de economía campesina.*

METAS:

1. *Liderar y fortalecer un modelo productivo para 1.300 familias campesinas para garantizar el acceso y oferta de alimentos sanos.*
2. *Vincular a 10 municipios a la red de productores oferentes de alimentos sanos, suficientes, permanentes a la población vulnerable.*
3. *Promover la vinculación de organizaciones de productores a las redes de comercialización de productos con cobertura a los 87 municipios del programa VIDA.*

Es de resaltar que a nivel departamental se mantiene la entrega de insumos agropecuarios, como medio para el mejoramiento de la dieta, el autoabastecimiento de alimentos y el fomento de las actividades campesinas, aunque se denota segmentación y la no tenencia de una matriz que articule todos los elementos influyentes en la seguridad alimentaria y nutricional, aportando de manera desigual a los elementos constitutivos del derecho a la alimentación y por consiguiente a la no garantía plena de tal derecho..

2.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ÁMBITO REGIONAL

2.4.1 Plan de Desarrollo Municipal – Sabana para los Sabaneros. El Municipio de Sabana de Torres, no señala en su plan de desarrollo, el derrotero a seguir en cuanto a la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional, su acción solo esta manifiesta en el programa vida desarrollado dentro del Programa Mejoramiento de la Calidad de vida, planteando como metas la Atención con programas de complemento nutricional a niñas y niños atendidos en los programas dirigidos por ICBF, integrando los recursos del programa VIDA, del Sistema General de participaciones y de entidades particulares y estudiando el impacto de tal programa en las Escuelas Saludables a partir de la permanencia escolar y mejoramiento de la calidad educativa.

2.4.2 Cumbre Alimentaria Regional del Magdalena Medio. Actores municipales de la región, el ICBF, instituciones, asociaciones y fundaciones presentes en la zona, se reunieron en plenaria en el mes de septiembre del 2.006 en el marco de la Primera Cumbre Alimentaria Regional del Magdalena Medio - Contra El Hambre Crónica Rural y desde una perspectiva de garantía de derechos formularon la Declaración Política de la Cumbre Alimentaria Regional del Magdalena Medio - Contra El Hambre Crónica Rural, proponiendo y comprometiéndose a divulgar y posicionar en las instituciones los siguientes acuerdos :

- 1. Promover y cualificar la planeación de la producción campesina de alimentos a nivel de la unidad campesina familiar, local y regional, incorporando como criterio la diversificación de la producción y del consumo de alimentos básicos.*
- 2. Fomentar y fortalecer los mercados locales como escenario de encuentro social y cultural para la producción, acceso y consumo de alimentos.*
- 3. Impulsar los subsidios a la producción campesina de alimentos básicos, tanto con fines de comercialización como de autoconsumo.*

4. *Superar la inequidad en el manejo de los incentivos agropecuarios y dirigir los mismos hacia el fortalecimiento de la producción campesina.*
5. *Orientar los subsidios al consumo de alimentos a través de tres criterios*
 - *Deben enmarcarse en una política pública amplia enfocada hacia el desarrollo de la autonomía alimentaria familiar y comunitaria.*
 - *Deben basarse en diagnósticos alimentarios y nutricionales rigurosos y confiables.*
 - *Deben ser generadores de autonomía alimentaria y desarrollo local.*
6. *Con el fin de simbolizar el derecho a la alimentación, promover la veeduría ciudadana y mejorar la transparencia en el uso de los recursos públicos, proponemos que todos los subsidios alimentarios sean entregados a nombre del pueblo Colombiano.*
7. *Que el Estado garantice el ejercicio del derecho del dominio sobre la tierra el cual se traduce en acceso a tierras suficientes en cantidad y calidad para garantizar la productividad campesina y el derecho a la alimentación.*
8. *Promover, apoyar, respaldar y fortalecer los procesos organizativos y asociativos de las comunidades campesinas en el marco del respeto a su autonomía como sujetos colectivos.*
9. *Con el fin de reconocer a la población campesina, en su doble condición de productora y consumidora de alimentos, se propone mejorar su acceso a alimentos mediante la aplicación simultánea de dos estrategias complementarias de apoyo a las familias y comunidades:*
 - *El mejoramiento en la capacidad de compra*
 - *La promoción del autoconsumo*
10. *Promover los mercados solidarios; el desarrollo de infraestructura y rutas para mercados locales y la disminución de la intermediación como estrategias para el mejoramiento del acceso a los alimentos básicos por parte de las familias campesinas.*
11. *Como protección fundamental a la economía doméstica y a la capacidad de compra de alimentos básicos de la población, por ningún motivo estos alimentos*

deberán ser objeto de gravámenes o impuestos que aumenten su costo al consumidor.

12. Implementar y diseñar participativamente programas de capacitación y formación al campesinado, que aborden de manera integral los temas relacionados con la seguridad y soberanía alimentarias y le permitan fortalecer su capacidad de planeación y gestión de su seguridad alimentaria así como su capacidad de veeduría y participación ciudadana.

13. El mejoramiento en el consumo de los alimentos debe estar centrado en el desarrollo de la cultura alimentaria campesina. Para ello se recurrirá a las siguientes estrategias:

**Recuperación y reactivación de la memoria alimentaria.*

**Rescate de alimentos tradicionales de alto valor nutricional*

**Trabajos de difusión capaces de contrarrestar la publicidad negativa de la industria alimentaria.*

14. Desarrollar una política de disponibilidad y acceso a alimentos básicos por medio de las siguientes estrategias:

**Los alimentos básicos deben ser el objeto principal de las políticas públicas participativas en Seguridad Alimentaria y Nutricional.*

**El material genético de los alimentos básicos debe ser protegido por el Estado.*

**Debe facilitarse la producción y comercialización local y regional de alimentos básicos.*

El contexto para la ejecución de acciones que favorezcan la seguridad alimentaria esta provisto de iniciativas y acciones ratificadas desde: los derechos humanos, planes que buscan reducir el numero de habitantes del mundo que padecen hambre a la mitad para el año del 2.015, la unión de los estados para el cumplimiento de los ODM, planes de alimentación, organizaciones, instituciones y centros entre otros, destinados a encontrar la forma de garantizar a los habitantes

del mundo la disponibilidad, el acceso a los alimentos, consumo adecuado y una óptima utilización biológica, que permitan dar solución al problema del hambre y a deshacer la trampa inexistente entre el hambre – pobreza -desarrollo.

Es pertinente señalar que en el marco de formulación y ejecución del proyecto de Seguridad Alimentaria no hay la armonía necesaria entre los intereses y esfuerzos que se realizan en todos los niveles de la administración y de las demás instituciones presentes en la zona, haciendo necesario fortalecer el compromiso y desarrollar un trabajo arduo que de lugar al aprendizaje e implementación de nuevas prácticas sostenibles de desarrollo y la reformulación de conceptos, manteniendo el carácter flexible necesario para intervenir en cada una de las expresiones culturales de las familias cogestoras del proceso y resaltando la necesidad de conformar una asociación intersectorial que trabaje de forma articulada.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El Proyecto de Seguridad Alimentaria es ejecutado en el marco del Convenio DRI 066-06 firmado entre ECOPETROL, Municipio de Sabana de Torres, Municipio de Puerto Wilches y la Fundación para el Desarrollo de Puerto Wilches – FUNDEWILCHES, en este documento se presentará la experiencia práctica de trabajo social en los municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo), la cual se realizó en un primer momento al interior de la División de Responsabilidad Integral de ECOPETROL en el proceso de gestión interinstitucional y planeación conllevando a la firma del convenio y continuando en FUNDEWILCHES en la ejecución del mismo, manteniendo el rol de gestora social en la coordinación de los Municipios de Sabana de Torres y Rionegro y realizando el acompañamiento social a las 679 familias de estos dos municipios.

A continuación se presentará el Convenio DRI 066-06 seguido del proceso de diagnóstico planeación y ejecución realizado.

3.1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DRI 066-06

El convenio DRI 066-06, fue la propuesta de trabajo concertada entre la comunidad y las instituciones en el marco del desarrollo de las mesas de trabajo desarrolladas en el Convenio DRI 085-05 en donde se diagnosticó participativamente la comunidad, para beneficiar a las familias que no eran participantes de ningún proyecto productivo, ni de reforestación por no cumplir los requisitos necesarios para ello, principalmente la no tenencia o legalización de la tierra. A continuación se presenta de forma breve los aspectos más relevantes del DRI 066-06.

3.1.1 Título. Mejoramiento de la Situación Alimentaria y Nutricional de 1359 Familias en los Municipios Sabana de Torres, Ríonegro (Bajo) y Puerto Wilches.

3.1.2 Objeto. Mejorar la situación alimentaria y nutricional de 1359 familias de los municipios Sabana de Torres, Ríonegro (Bajo) y Puerto Wilches; con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de dichos municipios.

3.1.3 Alcances.

Sensibilizar a 1359 familias de los municipios Sabana de Torres, Ríonegro (Bajo) y Puerto Wilches; frente a la producción de alimentos de autoconsumo. Capacitar a 1359 familias Sabana de Torres, Ríonegro (Bajo) y Puerto Wilches en producción de alimentos de autoconsumo con tecnologías limpias.

Entregar una canasta de insumos a las 1359 familias en Sabana de Torres, Ríonegro (Bajo) y Puerto Wilches.

3.1.4 Duración. 10 meses.

3.1.5 Número de Beneficiarios. 1359 familias en total, 680 Puerto Wilches, 587 Sabana de Torres y 92 Rionegro (Bajo).

3.1.6Costo. Trescientos ochenta y seis millones ciento noventa y siete mil novecientos pesos M/CTE (\$ 386.197.900).

3.1.7 Instituciones Participantes. Municipio de Sabana de Torres – Aportante
Municipio de Puerto Wilches - Aportante
Empresa Colombiana de Petróleos – ECOPETROL – Aportante - Interventor
Fundación para el Desarrollo de Puerto Wilches- FUNDEWILCHES – Aportante-Operador.

3.1.8 Perfil Familias Beneficiarias.

- Familias que no posean gran extensión de tierra y no son beneficiarios de proyectos de cacao, palma, caucho, yuca ni agroforestería.
- Familias que sean mas vulnerables a la inseguridad alimentaría.
- Familias que estén ubicadas en el área rural del Municipio, en veredas de mayor índice de pobreza, vulnerabilidad, niveles de desnutrición infantil, violencia y riesgo de desplazamiento.
- Familias que quieran participar y estén disponibles para organizarse.
- Familias que no se encuentren en otros programas de proyectos productivos con otras instituciones.

3.1.9 Impactos.

Impacto social

El proyecto contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias del casco rural de Sabana De Torres, Rionegro (Bajo) Y Pto. Wilches atendiendo la necesidad de autoabastecimiento de alimentos y la reducción de los niveles de desnutrición existentes en las familias.

Está vinculado a iniciativas internacionales y nacionales para la reducción de la pobreza, así mismo da cumplimiento a los compromisos suscritos con las comunidades del entorno social directo de las instituciones partícipes.

Salud pública

El proyecto genera condiciones favorables a la salud pública, tales como la creación de entornos saludables, el fortalecimiento de la acción comunitaria y el desarrollo de actitudes y aptitudes personales que favorecen las condiciones para la salud, el bienestar y la calidad de vida de las familias beneficiadas del proyecto.

3.2 ACTORES INSTITUCIONALES

En este aparte se hará especial referencia a ECOPETROL por ser desde su División de Responsabilidad Integral DRI el espacio en donde se concibe y se firma el convenio, a su vez que es la entidad interventora del Proyecto y FUNDEWILCHES quien es la entidad ejecutora.

3.2.1 Empresa Colombia de Petróleo - ECOPETROL S.A.

Misión³¹

Creamos riqueza y bienestar para todos los colombianos.

Visión³²

ECOPETROL será una empresa internacional de petróleo & gas, altamente competitiva, con talento humano de clase mundial y socialmente responsable.

Mega³³

Ser una empresa integrada de hidrocarburos en la cadena de valor logrando en el 2011:

Producir 550.000 barriles de petróleo equivalente por día.

Tener nuestras refinerías y sistemas de transporte entre los mejores de Latinoamérica.

Ser la mejor opción de suministro y de transporte de hidrocarburos para el país.

³¹ www.ecp.com

³² *Ibíd.*

³³ *Ibíd.*

ECOPETROL ejecuta su política de Responsabilidad Social Empresarial a través de Gestión Social contribuyendo con el desarrollo del país a través del fortalecimiento de las relaciones con las comunidades de sus áreas de influencia.

La política de RSE de ECP es la política del “Buen Vecino” que se interesa por el desarrollo sostenido de las comunidades del área de influencia, por lo cual goza de una alta capacidad de convocatoria, credibilidad y confianza entre las poblaciones.

La política se fundamenta en el buen manejo ambiental y la adecuada relación con las comunidades como elementos primordiales en la ejecución de las operaciones permitiendo minimizar impactos, prevenir la contaminación y preservar el equilibrio ecológico.

En 2006 la inversión social de la empresa cobijó 23 departamentos beneficiando a casi un millón de personas, la línea de inversión del Convenio DRI 066-06, es la línea de desarrollo económico – Seguridad alimentaria, beneficiando a las familias área de influencia de los campos Provincia y Bonanza, dando cumplimiento a los compromisos asumidos con la comunidad.

3.2.2 Fundación Para el Desarrollo de Puerto Wilches – FUNDEWILCHES.

Objeto Social³⁴

Gestionar, facilitar, apoyar, planear, dirigir, coordinar, ordenar y ejecutar programas que tiendan a elevar el nivel de vida de los habitantes de Puerto Wilches y zonas de interdependencia, procurara hacerlo especialmente en los aspectos de sistemas productivos, infraestructura Biofísica y Social, en los aspectos de salud, educación, vivienda y recreación, realizando obras que se

³⁴ www.fundewilches.com.co

requieren, bien directamente o en asocio con otras personas Naturales o Jurídicas publicas o privadas.

Misión³⁵

Somos una institución que contribuye al desarrollo del Municipio de Puerto Wilches focalizando su acción en tres áreas estratégicas: Infraestructura Vial, educación y formación y promoción de mipymes asociadas a la cadena de valor del sector palmero para coadyuvar a la mejora sustancial y sostenible de la región.

Visión³⁶

En cinco años nos vemos como una entidad arraigada en la región procurando por el bienestar social y económico de la población del municipio de Puerto Wilches y su área de interdependencia, buscando siempre desarrollar programas que tiendan a mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

Políticas³⁷

Buen trato a todos los sectores de la comunidad.

Manejo responsable y transparente de los recursos.

Imparcialidad y objetividad en cada una de las acciones emprendidas.

Sentido de justicia y equidad.

Inversiones para la comunidad.

Líneas estratégicas de acción³⁸

Infraestructura Vial

Educación y formación

promoción de mipymes y sistemas productivos.

³⁵ *Ibíd.*

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ *Ibíd.*

En la actualidad Fundewilches está reorientado su acción, redefiniendo las líneas de acción propuestas a línea de educación, línea de desarrollo comunitario y línea de proyectos socio productivos, dando apertura al trabajo con la comunidad de Sabana de Torres, y Rionegro.

3.3 MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES

Grafico 3: Mapa Sabana de Torres



Fuente. www.sabanadetorres.gov.co

El municipio de Sabana de Torres se encuentra ubicado al noroccidente de la ciudad de Bucaramanga en el Departamento de Santander y cuenta con un número aproximado de 22.000 habitantes³⁹.

Esta conformado en su parte Urbana por 12 barrios y en su área rural por 54 veredas, agrupadas en los corregimientos de Provincia, La Gómez, Puerto Lebrija, San Luís de Mágara, Sabaneta, Payoa 5, Puerto Santos, Cerrito, Distrito Lebrija, Puerto Limón, entre otros.

En la cuenca sedimentaria del valle medio del Magdalena, entre el municipio de Sabana de Torres y al Norte del Río Lebrija, a unos 50 Km. al Noroeste de Bucaramanga se encuentra ubicado el campo de Bonanza, situado a 10 Km. al norte del campo Suerte, en el área de influencia del municipio de Rionegro

³⁹CER. Centro de Estudios Regionales, ECOPELROL, Universidad de la Paz, Municipios de: Barrancabermeja, Sabana de Torres, Cimitarra y Yondó (Antioquia). Proyecto Planificación Regional. Convenio DRI 087-05. Análisis Demográfico p. 8

(Santander), de igual manera se encuentran ubicados los Campos de Conde, Santos, y Sabana, los cuales forman parte de la antigua Concesión El Roble otorgada en el año 1960 a la Compañía Sinclair BP y que revertió ECOPELROL en noviembre de 1.992 siendo esta la ubicación geográfica de las familias beneficiarias.

3.4 DIAGNOSTICO

La línea de partida para la ejecución del convenio DRI 066-06 y la base para la formulación y ejecución del Proyecto de Seguridad Alimentaria fue trazada con base en una jornada de Diagnostico Participativo que proporcionó información primaria acerca de la situación real de las familias cogestoras y las veredas en donde residen, la jornada contó con la presencia de líderes comunitarios, presidentes de Juntas de Acción Comunal y comunidad en general, esta jornada permitió identificar los problemas principales y prioritarios a atender para garantizar el derecho a la alimentación, a su vez que motivó a la comunidad a comprometerse en la búsqueda de soluciones posibles y viables a través de la ejecución del mismo convenio y la alianza con actores e instituciones comprometidas con el desarrollo sostenible de la región.

El diagnóstico estuvo enriquecido por la observación participante y por el estudio realizado por el Centro de Estudios Regionales CER - UIS en el 2.006, en el Convenio DRI 085-05⁴⁰, el cual proporcionó información demográfica de las familias cogestoras del proyecto.

Como resultado se identificó que un número significativo de las familias beneficiarias se encuentran en condición de pobreza y miseria según el CER - UIS, al señalarse; hogares con vivienda inadecuada (Paredes tabla, pisos arena, techos de zinc, no tenencia de batería sanitaria entre otras), hogares en viviendas

⁴⁰ *Ibíd.*

sin servicios públicos, lo cual está directamente relacionado con la alta morbilidad asociada a la contaminación de las aguas, la presencia de enfermedades diarreicas, gastrointestinales y de la piel, entre otras, y alta dependencia económica de agentes externos, traducida en desempleo, baja remuneración obtenida producto de actividades agropecuarias no sostenibles y presión de empleo constante sobre ECOPETROL.

De igual manera el CER-UIS presenta en su informe que producto de la presencia y la interacción de los factores mencionados; así mismo del bajo nivel educativo y de los hábitos alimenticios e higiénicos inadecuados, las familias de los Municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo), tienen alto grado de desnutrición y malnutrición especialmente en niños y mujeres gestantes, los cuales se constituyen en el foco de la acción del proyecto.

Es importante señalar la presencia y el desarrollo de los principios institucionales, misión, visión y políticas de las organizaciones en la zona, ECOPETROL, Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio –PDPMM, Cabildo Verde, OBUSINGA, SENA, FUNDEWILCHES, y los Municipios de Sabana de Torres y Rionegro principalmente, los cuales tienen reconocimiento y buen nombre por parte de la comunidad.

De igual manera los objetivos, y rutas de acción consagradas en: “Plan Mundial de Alimentación”, “Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM”, “Plan Nacional de Alimentación”, “Colombia Misión 2.019”, “Plan Nacional de Desarrollo- Desarrollo Comunitario Desarrollo para todos”, “Plan Departamental de Desarrollo. Santander en Serio”, “Plan Municipal de Desarrollo. Sabana para los Sabaneros”, constituyen una oportunidad para la comunidad, al igual que la construcción del puente sobre el río Lebrija, lo cual facilitará una vez finalizada su construcción en el año 2.008 el acceso a las veredas de esta zona, la Red vial Troncal del Magdalena Medio que ubica a la región en un corredor comercial importante y las

estrategias de orden Internacional, Nacional, Departamental y Local para el fomento de acciones que susciten la seguridad alimentaria.

Las fortalezas de la comunidad están representadas en la organización comunitaria a través de las Juntas de Acción Comunal JAC que están en su mayoría atentas a estudiar, analizar y comunicar las necesidades, intereses e inquietudes de la comunidad y a hacer de canal de comunicación entre las instituciones y la comunidad, la labor realizada por las JAC está apuntalada por la facilidad en el acceso a la mayoría de las veredas, es importante aclarar que no todas las familias tienen disponibilidad de acceso puesto que hay vías no carretables que se deterioran gravemente con los cambios climáticos.

En relación con la siembra y manejo de aves ponedoras es una fortaleza; el arraigo a la tierra, el conocimiento empírico relacionado con el manejo del suelo y el cuidado de aves ponedoras, reforzado en algunos sectores con programas de capacitación del SENA, las características agro ecológicas del suelo y la ubicación geoestratégica de la región.

Como amenaza a la calidad de vida, al desarrollo del proyecto y al desarrollo sostenible de la región se presentan; la visión y atención desarticulada de los problemas por parte de los Municipios, la desatención del Municipio de Rionegro a las veredas del Bajo Rionegro, la baja calidad y cobertura del servicio de salud, la inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas, inexistencia de infraestructura para el manejo de residuos sólidos y líquidos, la baja cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios, factores que causan y agravan las condiciones de contaminación del agua y presencia de enfermedades en la comunidad, especialmente en niños y niñas .

Otro factor que amenaza a las familias cogestoras es el orden público, en la zona hace presencia el frente 20 de las FARC, teniendo como corredor las Veredas Canelo, Diamante y asentando su acción en Mata De Piña, Miraflores, San Rafael

de la Arenosa, Payoa Corazones y Santa Helena, avivando el desplazamiento forzado y limitando el acceso a las veredas.

Retomando los cuatro aspectos fundamentales de la seguridad alimentaria planteados por el INCAP, la disponibilidad, el acceso, el consumo adecuado y la utilización biológica y teniendo como base el Diagnostico el proyecto centra su atención en:

Mejorar e incentivar la producción agrícola sostenible de variedades de alimentos nativos mejorando de esta manera la disponibilidad y el acceso a los alimentos.

El estudio realizado por el CER-UIS citado anteriormente develo una serie de hábitos alimenticios inadecuados, así mismo la inexistencia de viviendas inadecuadas y la morbilidad por la contaminación de las aguas, factores que limitan el adecuado consumo y la utilización biología de los alimentos.

A continuación se presenta la Matriz DOFA,

Tabla 1. Diagnostico Estratégico- Familias beneficiarias Convenio DRI 066-06 Municipios Sabana de Torres y Rionegro (Bajo) - Santander

| | Amenazas | Oportunidades |
|-------------|--|--|
| DOFA | <p>Baja calidad y cobertura del servicio de salud.</p> <p>Inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas.</p> <p>Inexistencia de infraestructura para el manejo de residuos sólidos y líquidos.</p> <p>Baja cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios.</p> | <p>Presencia y desarrollo de los principios institucionales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ECOPETROL (Misión, Visión, RSE, PMA.) - Fundewilches - Municipio de Sabana de Torres. - Municipio de Rionegro. - Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio – |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>Visión desarticulada de los problemas por parte de los Municipios.</p> <p>Desatención del Municipio de Rionegro a las veredas del Bajo Rionegro.</p> <p>Orden publico.</p> | <p>PDPMM</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cabildo Verde - OBUSINGA - SENA <p>Construcción puente sobre el río Lebrija.</p> <p>Red vial Troncal del Magdalena Medio.</p> <p>Política Nacional, Departamental y Local para la seguridad alimentaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan Mundial de Alimentación. - Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM. - Plan Nacional de Alimentación. - Colombia Misión 2.019. - Plan Nacional de Desarrollo. “Desarrollo Comunitario Desarrollo para todos.” - Plan Departamental de Desarrollo. “Santander en Serio”. - Plan Municipal de Desarrollo. “Sabana para los Sabaneros.” |
| Fortalezas | FA | FO |
| <p>Organización comunitaria a través de las Juntas de Acción Comunal.</p> <p>Arraigo a la tierra.</p> | <p>Estrategia: Fomento de la participación comunitaria.</p> <p>Acción estratégica: Promoción de jornadas de</p> | <p>Estrategia: Articulación de labores con ECP, PDPMM, Obusinga, Cabildo Verde, SENA, Unidad Técnica,</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Conocimiento empírico relacionado con el manejo del suelo y el cuidado de aves ponedoras.</p> <p>Facilidad en el acceso a la mayoría de veredas beneficiarias.</p> <p>Características agroecológicas del suelo.</p> <p>Ubicación geoestratégica de la región.</p> | <p>diagnostico, formulación y veeduría de proyectos, a través de reuniones con la comunidad.</p> | <p>Secretaria de Salud, entre otras.</p> <p>Acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Georeferenciación y caracterización conjunta de los municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo). -Cruce de beneficiarios de los diferentes proyectos. -Participación en los Núcleos de Desarrollo Veredal liderados por el Programa de Desarrollo y Paz de Magdalena Medio. -Firma de nuevos convenios administrativos, enfocados a la capacitación y a la promoción de unidades agrícolas familiares sostenibles. |
| <p>Debilidades</p> | <p>DA</p> | <p>DO</p> |
| <p>Desnutrición.</p> <p>Malnutrición.</p> <p>Alta morbilidad asociada a la contaminación de las aguas y el entorno.</p> <p>No tenencia de tierra.</p> <p>Viviendas Inadecuadas (No tienen servicios públicos, hacinamiento).</p> <p>Dependencia hacia ECOPETROL.</p> <p>Desempleo.</p> <p>Bajos ingresos económicos, actividades agropecuarias inestables,</p> | <p>Estrategia 1: Creación de espacios de análisis y reflexión de las necesidades e intereses personales, familiares y comunitarios.</p> <p>Acciones Estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de jornadas lúdicas de identificación de necesidades e impacto de las mismas sobre la comunidad. Desarrollo de talleres de sensibilización frente a la producción de alimentos | <p>Estrategia 1: Capacitar en producción de alimentos de autoconsumo con tecnologías limpias y hacer entrega de insumos.</p> <p>Acciones Estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de talleres del suelo y agricultura orgánica. -Desarrollo de talleres de huerta y manejo de aves ponedoras. - Entrega de insumos para la producción de alimentos de autoconsumo. -Establecimiento de huertas y |

| | | |
|---|------------------------|--|
| <p>con baja remuneración. Bajo nivel educativo.</p> | <p>de autoconsumo.</p> | <p>galpones para autoconsumo. Estrategia 2: Promoción de entornos saludables. Acciones Estratégicas: -Desarrollo de talleres de nutrición y hábitos alimenticios e higiénicos. -Desarrollo de jornadas de peso talla y desparasitación. -Ejecución de brigadas de salud.</p> |
|---|------------------------|--|

Fuente: Autora del proyecto

3.5 JUSTIFICACIÓN

La garantía del derecho a la alimentación y el fomento al Desarrollo Sostenible, son los dos lineamientos que guían la ejecución del Convenio DRI 066-06 y del proyecto de Seguridad Alimentaria en ejecución, buscando ser articulado a las iniciativas tanto internacionales como nacionales que buscan mejorar la vida de las familias cogestoras del proyecto.

No sin antes comprender que alcanzar un estado de Seguridad Alimentaria obedece a un proceso en el cual se conjuga la interpretación de las pautas culturales especialmente las relacionadas con la alimentación, la preparación de los alimentos, la percepción frente a la vida, el establecimiento de un proyecto de vida personal, y familiar, el acceso a los alimentos en el cual ha de analizarse la relación del individuo con su entorno y la dinámica económica que lo envuelve, generando condiciones propicias para disponibilidad, acceso y utilización biológica de los alimentos.

La seguridad alimentaria mantiene una estrecha relación con la salud, puesto que el no acceso a los alimentos necesarios en calidad y cantidad y los factores ambientales que influyen en tal inseguridad alimentaria, repercuten directamente en ella, manifiestas especialmente en la desnutrición y la malnutrición, por ello es importante propiciar los elementos constitutivos del derecho a la alimentación, con el fin de generar condiciones favorables a la salud, creación de entornos saludables, fortalecer la acción comunitaria y fomentar el desarrollo de actitudes y aptitudes personales que favorecen las condiciones para la salud, el bienestar y la calidad de vida de las familias cogestoras garantizando de manera progresiva un ejercicio pleno del derecho a la alimentación.

3.6 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Producto del diagnóstico estratégico realizado con la comunidad de las veredas beneficiarias del convenio DRI 066-06 se priorizaron las líneas de acción a trabajar en la ejecución del mismo; de igual manera se especifican los objetivos, metas, indicadores y observaciones referentes a su ejecución.

Es preciso recordar que el número de familias cogestoras es 679 y las cuales están subdividas en 23 grupos de trabajo de acuerdo al número de familias cogestoras y a la ubicación geográfica de la vereda, a continuación se muestra la distribución de los grupos de trabajo base para la ejecución del proyecto en los municipios de Sabana de Torres y Rionegro.

Tabla 2: Distribución de Familias Cogestoras del Proyecto de Seguridad Alimentaria Municipio de Sabana de Torres y Rionegro (bajo) Santander en los Grupos de Trabajo.

| Número de Grupo | Vereda |
|-----------------|---|
| 1 | Canelo |
| 2 | Jazmín - Robledo |
| 3,4,5 | Provincia |
| 6,7 | Diamante – Robada |
| 8 | Caño 7 |
| 9 | Simonica |
| 10 | Venecia |
| 11 | Maracaibo |
| 12 | Llano Grande |
| 13,14 | Gómez |
| 15 | Agua Bonita |
| 16 | Miraflores |
| 17 | Mata de Piña |
| 18 | San Rafael de la Arenosa - Santa Helena |
| 18 | Sabaneta |
| 20 | Km. 36 |
| 21 | Payoa Corazones |
| 22 | Puerto Santos |
| 23 | Doradas |

Es preciso resaltar que el Proyecto de Seguridad Alimentaria convenio DRI 066-06 tiene un tiempo de ejecución de 10 meses, y un equipo de trabajo interdisciplinario conformado por un Ingeniero agrónomo, una veterinaria, un tecnólogo en alimentos y una trabajadora social.

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de 679 familias de los municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo), mediante la producción de alimentos de autoconsumo con tecnologías limpias y la generación de condiciones favorables para la salud con el fin de garantizar el derecho a la alimentación y promover el desarrollo sostenible.

Objetivos específicos

Integrar un equipo de trabajo interinstitucional orientado hacia el desarrollo sostenible de los Municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo).

Estrategia: Articulación de labores con ECP, PDPMM, Obusinga, Cabildo Verde, SENA, Unidad Técnica, Secretaria de Salud entre otras.

| Acción Estratégica | Meta | Indicador de logro |
|---|---|--|
| Georeferenciación y caracterización conjunta de los municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo). | 679 familias Georeferenciadas y caracterizadas. | Número de registros y caracterizaciones. |

| | | |
|---|--|------------------------------------|
| Cruce de familias beneficiarias de los diferentes proyectos. | 679 familias comparadas frente a los proyectos de cacao, yuca y agroforestería. | Numero de familias comparadas. |
| Participación en los Núcleos de Desarrollo Veredal –NDV liderados por el Programa de Desarrollo y Paz de Magdalena Medio. | 2 Exposiciones sobre el proyecto de seguridad alimentaria | Numero de exposiciones realizadas. |
| Firma de nuevos convenios administrativos, enfocados a la capacitación y a la promoción de unidades agrícolas familiares sostenibles. | 1 Convenio interinstitucional integrado por la Gobernación de Santander, ECOPETROL, FUNDEWILCHES y los Municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches (Segunda fase DRI 066-06) | Numero de convenios firmados. |

Fuente: Autora del proyecto

Favorecer la organización comunitaria con el fin que actúe coordinadamente en pro de los objetivos comunes.

Estrategia: Fomento a la participación comunitaria.

| Acción Estratégica | Meta | Indicador de logro |
|---|--|--------------------------------|
| Promoción de jornadas de diagnóstico, formulación y veeduría de proyectos | 2 Jornadas de evaluación de seguridad alimentaria por parte de las comunidades de Sabana de Torres y Rionegro (bajo) respectivamente | Numero de Jornadas realizadas. |

Fuente: Autora del proyecto

Optimizar las necesidades apremiantes de la comunidad como factor que impulse procesos sostenibles.

Estrategia: Creación de espacios de análisis y reflexión de las necesidades e intereses personales, familiares y comunitarios.

| Acción Estratégica | Meta | Indicador de logro |
|---|--|--------------------------------|
| Desarrollo de jornadas lúdicas de identificación de necesidades e impacto de las mismas sobre la comunidad. | 23 jornadas (una con cada grupo respectivamente) | Numero de Jornadas realizadas |
| Desarrollo de talleres de sensibilización frente a la producción de alimentos de autoconsumo. | 23 jornadas (una con cada grupo respectivamente) | Numero de Jornadas realizadas. |
| Desarrollo de talleres de proyecto de vida | 23 jornadas (una con cada grupo respectivamente) | Numero de Jornadas realizadas. |

Fuente: Autora del proyecto

Fomentar a la producción de alimentos de autoconsumo con tecnologías limpias.

Estrategia 1: Capacitación en producción de alimentos de autoconsumo con tecnologías limpias y hacer entrega de insumos.

| Acción Estratégica | Meta | Indicador de logro |
|---|---|--|
| -Desarrollo de talleres del suelo y agricultura orgánica. | 23 jornadas (una con cada grupo respectivamente) | Número de Talleres realizados. |
| -Desarrollo de talleres de huerta y manejo de aves ponedoras. | 23 jornadas (una con cada grupo respectivamente) | Número de Talleres realizados. |
| -Entrega de insumos para la producción de alimentos de autoconsumo. | 679 Kits integrados por insumos y cartillas de instrucción (uno a cada familia respectivamente) | Número kits entregadas. |
| Establecimiento de huertas y galpones para autoconsumo. | 679 galpones y huertas erigidas por cada familia beneficiaria | Número de Huertas y galpones establecidos. |

Estrategia 2: Promoción de entornos saludables.

| Acción Estratégica | Meta | Indicador de logro |
|---|---|--------------------------------|
| Desarrollo de talleres de nutrición y hábitos alimenticios e higiénicos. | 23 jornadas (una con cada grupo respectivamente) | Numero de Talleres realizados. |
| -Desarrollo de jornadas de peso talla y desparasitación a niños y niñas menores de 11 años. | 23 jornadas (una con cada grupo respectivamente,) | Numero de jornadas realizadas. |
| - Ejecución de brigadas de salud. | 23 jornadas (una con cada grupo respectivamente) | Numero brigadas realizadas. |

Fuente: Autora del proyecto

3.7 EJECUCIÓN

Una vez expuesta la planeación propuesta para el desarrollo del proyecto se describirá la ejecución del mismo en el primer semestre, de acuerdo a cada uno de los objetivos y las estrategias planteadas, es pertinente aclarar que el desarrollo de los mismos se presentó en tres fases:

3.7.1 Ejecución del Proyecto de Seguridad Alimentaria – Según sus fases.

Fase 1. Selección y sensibilización de familias cogestoras. En esta fase se desarrollaron 26 jornadas de trabajo que permitieron realizar una distribución espacial de las veredas, y realizar un ejercicio participativo y de conocimiento de la comunidad identificando las familias que cumplen con el perfil requerido.

Producto de las jornadas de trabajo y de la articulación institucional que permitió depurar el perfil de los aspirantes se realizó la selección de las familias teniendo como base el cumplimiento del perfil señalado en el aparte 3.1.8 del presente documento, siendo la siguiente su distribución.

Tabla 2. Distribución de Familias Cogestoras Proyecto de Seguridad Alimentaria Municipio de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo) Santander

| Vereda | Total |
|--------------------------|------------|
| Canelo | 18 |
| Jazmín | 10 |
| Provincia | 93 |
| Diamante | 64 |
| Caño 7 | 27 |
| Simonica | 24 |
| Venecia | 22 |
| Maracaibo | 19 |
| Llano Grande | 35 |
| Gómez | 95 |
| Agua Bonita | 35 |
| Miraflores | 17 |
| Mata de Piña | 13 |
| San Rafael de la Arenosa | 21 |
| Santa Helena | 7 |
| Robledo | 34 |
| Sabaneta | 29 |
| Km. 36 | 44 |
| Robada | 16 |
| Payoa Corazones | 15 |
| Puerto Santos | 25 |
| Doradas | 16 |
| | 679 |

Seguido de estas jornadas se realizó el taller de sensibilización, previsto como alcance en el Convenio DRI 066-06 y estrategia del tercer objetivo planteado, en este taller se enfatizó en la importancia de la alimentación suficiente y adecuada, la sostenibilidad y el respeto por la cultura de las familias de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo).

Fase 2. Capacitación

Los programas de capacitación a las familias beneficiarias del proyecto de Seguridad Alimentaria están contemplados en el segundo alcance de Convenio DRI 066-06 e incluidos dentro de la planeación en el objetivo de “fomento a la producción de alimentos de autoconsumo con tecnologías limpias, favoreciendo el

acceso la disponibilidad, la inocuidad y el aprovechamiento biológico de los alimentos.”

Fase 3. Entrega de Insumos Agropecuarios

En esta fase esta manifiesta la disponibilidad, el acceso físico y el acceso económico a los alimentos, cada familia cogestora recibió una canasta de insumos agropecuarios acorde con las características culturales y agro ecológicas de la región.

La entrega se subdividió en tres entregas según se describe a continuación.

Primera entrega

12 variedades de semillas de hortalizas

4 variedades de semillas de frutales

12,5 Kg. de abono compostado

20 Bolsas semilleros

15 cartulinas de colores

1 cartilla de manejo de huerta

1 folleto de gallinas ponedoras.

Segunda entrega

8 pollas ponedoras de 16 semanas

1 bulto de concentrado

Tercera entrega

2 Kg. de semilla de maíz

2 Kg. de semilla de frijol

3.7.2 Ejecución del Proyecto de Seguridad Alimentaria Según los Objetivos

Propuestos. Una vez expuestas las tres fases de ejecución y cumplimiento de los alcances del convenio se presenta el avance en relación a la programación diseñada.

Integrar un equipo de trabajo interinstitucional orientado hacia el desarrollo sostenible de los Municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo).

Durante el primer semestre se trabajó de forma articulada con ECP, PDPMM, Obusinga, Cabildo Verde, SENA, Unidad Técnica, Secretaria de Salud entre otras; adelantando el 5% de familias georefenciadas e identificando los cruces de beneficiarios de otros proyectos.

De igual manera durante el primer semestre hubo participación de los NDV liderados por el PDPMM.

Gráfico 4. Caracterización familias cogestoras- Vereda Simonica- Rionegro (bajo) - Santander



Favorecer la organización comunitaria con el fin que actúe coordinadamente en pro de los objetivos comunes.

Se realizó con la participación de las familias cogestoras una jornada de evaluación del proyecto, en la cual se evaluaron cada uno de los componentes, agrícola, pecuario, nutricional y social.

Gráfico 5. Jornada de Evaluación del Proyecto- Corregimiento Provincia- Sabana de Torres- Santander



En este semestre se desarrollaron 23 jornadas de identificación de necesidades e impacto de las mismas en la comunidad y 23 talleres de sensibilización que buscaban clarificar a las familias beneficiarios aspectos concernientes al desarrollo y los compromisos de las partes en la ejecución del proyecto, conocer las áreas disponibles de siembra de cada familia, ratificar por escrito el compromiso de cada familia, e Identificar las expectativas frente al proyecto de Seguridad Alimentaria por parte de las familias cogestoras.

Gráfico 6. Taller de Sensibilización – Corregimiento Provincia- Sabana de Torres - Santander



Fomentar la producción de alimentos de autoconsumo con tecnologías limpias, el desarrollo al 100% de este objetivo estuvo a cargo del Ing. Agrónomo, el Tecnólogo en Alimentos y la Medica Veterinaria miembros del equipo de trabajo.

El establecimiento de parcelas y galpones de autoconsumo implica el reforzamiento del conocimiento empírico de las familias beneficiarias, y enseñar el manejo agro ecológico de las mismas permitiendo la sostenibilidad del proceso, con tal fin se formularon y ejecutaron 2 talleres utilizando la metodología aprender haciendo.

El primer taller de suelo y agricultura orgánica, suministro toda la información previa al establecimiento de la huerta, limpieza y adecuación del suelo, preparación de abonos, alelopatías y siembra del banco de proteínas.

Gráfico 7. Taller 2 - Pila abono orgánico – Vereda Venecia – Rionegro (Bajo) - Santander



Un segundo taller estuvo destinado a las indicaciones de siembra, establecimiento de viveros, y especificaciones para el cuidado, en esta jornada se suministro toda la información referente al manejo de aves ponedoras, construcción del galpón, alimentación, salud, postura entre otras.

Gráfico 8. Taller 3. Elaboración de viveros – Vereda Canelo – Sabana de Torres – Santander



Gráfico 9. Taller 3 – Construcción y adecuación galpón – Vereda Robledo- Sabana de Torres - Santander



El tercer taller dentro de esta fase estuvo destinado a abordar la temática de nutrición y hábitos alimenticios e higiénicos, en este componente también se trabajó en la inclusión de nuevos alimentos a la dieta mediante la preparación de recetas.

Adicionalmente el proyecto desarrollo al 100% jornadas de peso talla y desparasitación en niños y niñas cogestores del proceso.

Gráfico 10. Taller 4. Nutrición y hábitos alimenticios – peso talla y desparasitación – Vereda Diamante – Sabana de Torres - Santander



Con la consecución de este objetivo el proyecto apunta al acceso de alimentos inocuos, y al aprovechamiento biológico, puesto que se desarrollan desde un enfoque agroecológico y la producción se da en los hogares de cada una de las

familias, a la vez que se involucra directamente con la ingesta adecuada de los alimentos.

3.8 ANALISIS

En este aparte se analizara la experiencia de Trabajo Social en relación a los factores que limitaron de alguna manera la experiencia en los municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo).

El contexto provisto para el ejercicio práctico de Trabajo Social, permite vislumbrar que el proceso para la garantía del derecho a la alimentación, ha sido desigual a nivel mundial, con lamentable tendencia al aumento, producto de entorno político, social y económico que ha favorecido la pobreza, la desigualdad y los escenarios de guerra.

La ejecución del convenio DRI 066-06 contó con la voluntad política y el recurso económico y humano de las instituciones partícipes, pero es pertinente señalar que la dirección general del proyecto tuvo tendencia a presentar este como una acción aislada centrada en el alimento que no contempló los factores presentes en su entorno de carácter ambiental, social, económico, territorial y participativo, necesarios para garantizar de manera efectiva el derecho a la alimentación y hacer de este un proceso sostenible.

El proceso de ejecución tuvo como falla un enfoque hacia la aplicación de recursos, la entrega de insumos, el cumplimiento con un programa de capacitación, causando un desligue con los principios que formularon el proyecto, descuidando el impacto esperado con la ejecución del proyecto, limitando el trabajo en red y no articulando el mismo a las acciones propuestas en diferentes niveles para garantizar el derecho a la alimentación, a continuación se presentan los diferentes desaciertos presentados a la ejecución del proyecto según los componentes establecidos en el presupuesto del Convenio DRI 066-06.

Componente de insumos: se hizo entrega de semillas mas no de material vegetal, dando lugar a la pérdida por mala manipulación o falta de compromiso; tal situación exige mayor seguimiento técnico que asegure un cultivo sostenible, incrementando los costos y los riesgos.

Se entregò 12,5 Kg. de abono orgánico con un rendimiento de 50m2 lo cual es insuficiente si se tiene en cuenta que el espacio disponible para la siembra es de 100m2 para hortalizas y 50 m2 para maíz y fríjol.

Componente motivación: En este componente está asignado el rubro presupuestal destinado a la contratación de los profesionales que integran el equipo de trabajo del proyecto de Seguridad Alimentaria.

El proyecto contemplo la contratación de 2 técnicos agropecuarios que hicieren seguimiento técnico, este número es insuficiente para hacer el seguimiento dado la distancia y el gran número de familias.

En la ejecución y la relación con la comunidad hubo varios limitantes en cuanto a la selección de las familias beneficiarias, al presentarse imposibilidad en el trabajo con las familias del área de influencia de Petrosantander, quienes son invasoras de predios de la empresa y no fueron autorizados para hacer uso del suelo.

La distancia entre el casco urbano y algunas veredas, así mismo el estado de las vías empeorado en ocasiones por factores climáticos y el conflicto armado configuraron dificultades en la realización del trabajo y en el contacto con la comunidad.

La ejecución por fases Selección y sensibilización, capacitación y entrega, no fue funcional dado el numero de grupos de trabajo, y el acompasamiento con el equipo de trabajo de Puerto Wilches, dado que dio lugar a la dispersión de las familias beneficiarias, días de trabajo inutilizados y no aprovechados en hacer

seguimiento técnico a los beneficiarios por ser una actividad propuesta para el final.

Todos los aspectos mencionados anteriormente permiten afirmar que, para llegar a garantizar la seguridad alimentaria de las familias beneficiarias se hace primordial adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles, fundamentales para asegurar un suministro de alimentos suficiente y fiable a nivel familiar, fortalecer la producción de alimentos con tecnologías limpias, fomentando la construcción de viveros que garanticen el acceso a las semillas y al material vegetal, atendiendo la temática de orden público, fomentando la participación de las mujeres y desarrollando estrategias de carácter educativo que permita reaprender conceptos y prácticas alimenticias a la vez que provee de condiciones para la salud.

3.9 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL

El rol del Trabajador Social es de gestor social puesto que desempeña un papel importante en el nivel de planeación y en la interacción tanto con las instituciones participes en el Convenio como en las que tienen acción en el área de ejecución del proyecto, en busca del desarrollo sostenible de la comunidad y la ejecución pertinente del proyecto de Seguridad Alimentaria.

A su vez el Trabajador social lidera un equipo de profesionales de diferentes áreas de conocimiento, manteniendo una perspectiva de derecho y velando por el cumplimiento de los impactos previstos con la ejecución del proyecto.

De igual manera el Trabajador Social del proyecto de seguridad alimentaria mantiene una constante comunicación a nivel interinstitucional y con la comunidad procurando la pertinencia en la ejecución y facilitando la concertación.

Simultáneamente el Trabajador Social, es el encargado de velar por el establecimiento de redes sociales, la motivación y el compromiso con el proyecto, fomentando la confianza y la participación de las familias en el proyecto.

Desempeñar este rol implica, realizar una articulación de conocimientos técnicos y profesionales que den lugar al conocimiento de la o las zonas a trabajar, reconociendo la pluralidad de actores e intereses relacionados, manteniendo una perspectiva de derecho que le permita aportar con sus acciones al desarrollo sostenible de la región.

El rol de Trabajo Social en este proyecto implica:

Desarrollar la capacidad de dar respuesta de manera precisa a los sucesos y riesgos que afectan la ejecución y/o el impacto del proyecto.

Desplegar una capacidad de coordinación, negociación y concertación con las instituciones relacionadas a la vez que con la comunidad beneficiaria.

Capacidad de dirigir estrategias y metodologías que fomenten la participación de las familias beneficiarias generando trabajo en red y procesos de organización comunitaria.

4. EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto de seguridad alimentaria se realizará con miras al aporte a los elementos constitutivos del derecho a la alimentación, el cual como ya se ha expresado anteriormente es la guía para la ejecución del proyecto.

Es importante señalar que los elementos constitutivos del derecho a la alimentación planteados aquí, son el producto de estudios y debates alrededor del mundo con relación a esta temática planteados por Ziegler en la “Observación General 12 del Comité de Derechos Económicos, sociales y culturales de las Naciones Unidas.”⁴¹

Alimentación suficiente

La canasta de insumos entregada a cada una de las familias cogestoras y los alimentos que le provee su entorno les permite realizar la combinación necesaria de alimentos, para el desarrollo físico y mental para un promedio de nueve integrantes de la familia.

Es importante resaltar que con el acompañamiento nutricional cada familia tiene identificada la combinación de alimentos y la preparación óptima según el sexo y la ocupación que desempeñe.

Adecuación

Los insumos agropecuarios entregados son pertinentes a las condiciones agro ecológicas de los suelos, y el proceso de producción es coherente con el perfil de las familias cogestoras (no tenencia de tierra principalmente) y con las condiciones económicas imperantes en la zona.

Sostenibilidad

El proyecto tiene como estrategia para la sostenibilidad, la motivación, la gestión interinstitucional y el aprendizaje de prácticas de producción agro ecológicas que permitan la resiembra y la incorporación de nuevas variedades vegetales, con el fin que el acceso a los alimentos a las generaciones futuras sea posible.

Inocuidad

⁴¹ opcit

A pesar que los insumos entregados en la canasta de insumos carecían de sustancias nocivas, las condiciones de contaminación de las aguas y la ni tenencia de servicios públicos en su mayoría, contamina los alimentos que las familias consumen al haber contacto ya sea por hábitos de alimentación e higiénicos inadecuados o por interacción en el ecosistema.

En la actualidad es tema de discusión y se busca mediante la gestión institucional garantizar el derecho al agua y de esta manera poder avalar los alimentos consumidos por las familias cogestoras.

Respeto a las culturas

Los alimentos incluidos o reforzados en la dieta son aceptables por la cultura, es pertinente aclarar que los hábitos alimenticios de las familias de Sabana de Torres y Rionego (Bajo) están fundamentados en el consumo de carbohidratos, por tal motivo es tema de trabajo en el presente y en el futuro la incorporación de tales alimentos que proveen una alimentación suficiente, la cual también es un elemento constitutivo del derecho a la alimentación.

Disponibilidad

Dada la limitada tenencia de tierra y el carácter rural del proyecto, este se enfoca en que la disponibilidad de los alimentos se presente mediante la explotación de la tierra productiva y otras fuentes de alimentos, partiendo de esta vía para la disponibilidad, el proyecto se enfocó en la capacitación para la producción de alimentos de autoconsumo y la entrega de insumos para la producción agro ecológica.

Accesibilidad económica

El proyecto de seguridad alimentaria le permitió a las familias cogestoras además de tener acceso a una canasta de alimentos suficiente, comprar parte de los alimentos no incluidos en ella y satisfacer otras necesidades, producto del ahorro generado al cultivar doce variedades de alimentos en sus huertas y tener un promedio de 40 huevos semanales .

Accesibilidad física

La accesibilidad física esta determinada por los factores ambientales y el manejo adecuado que cada familia cogestora ejerza sobre el cultivo y el galpón, el proyecto plantea el acompañamiento técnico con el fin que las familias aprendan o retornen a las prácticas agrícolas sostenibles que le permitan tener alimentos suficientes en todo momento y circunstancias.

Con el desarrollo del proyecto se lograron importantes avances en la organización comunitaria al quedar establecidos 23 grupos de trabajo los cuales se subdividen para la realización de jornadas grupales de seguimiento, en los que se conformaron canales de comunicación.

El proyecto brindó un espacio de reflexión y de empoderamiento a las mujeres quienes son en su mayoría la cogestoras.

El empoderamiento de las mujeres está representado en la activa participación en las decisiones del hogar especialmente con relación al manejo de los espacios, la posibilidad de invertir el ahorro generado de los alimentos que ya no compra si no que cultiva.

A nivel familiar el proyecto de seguridad alimentaria une a las familias en torno a la producción y el consumo de los alimentos, proporcionando espacios para el dialogo y la interacción, a la vez que afirma el arraigo a la tierra.

En la actualidad las familias se encuentran en camino a un estado de Seguridad Alimentaria al tener acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades alimentarias.

Los esfuerzos ahora estarán dispuestos a garantizar a cabalidad los elementos constitutivos del derecho a la alimentación, y a generar las condiciones para el desarrollo sostenible de los municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo).

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1 JUSTIFICACIÓN

El proyecto de Seguridad Alimentaria Convenio DRI 066-06, firmado entre ECOPETROL, los municipios de Sabana de Torres, Puerto Wilches y la Fundación para el Desarrollo de Puerto Wilches FUNDEWILCHES, el cual tuvo una duración de 10 meses ; benefició a 1359 familias, pobres no beneficiarias de proyectos productivos sin tierra en su gran mayoría, con altas tasas de morbilidad por contaminación de las aguas y con un alto grado de desnutrición y malnutrición especialmente en niños, niñas y mujeres gestantes, distribuidas en los Municipios de Sabana de Torres, Puerto Wilches y Rionegro (Bajo).

El proyecto de seguridad alimentaria buscó articular la sensibilización, capacitación y la entrega de insumos, en un trabajo continuo y retroalimentado con la comunidad beneficiaria como estrategia para garantizar el acceso en calidad y cantidad a los alimentos necesarios para el desarrollo personal y social.

Como producto se adelantaron jornadas de sensibilización frente a la producción de alimentos de Autoconsumo con tecnologías limpias, acompañadas de talleres de capacitación, en relación al suelo, agricultura orgánica, manejo de aves

ponedoras, nutrición y hábitos alimenticios e higiénicos y la entrega de 1359 canastas de insumos.

La canasta de insumos estuvo conformada por la 12 variedades de hortalizas, 4 variedades de frutales, 12,5 Kg. de abono compostado, bolsas semilleros, material guía, 8 aves ponedoras de 16 semanas con ciclo de vacunación completo y un bulto de concentrado; se estima que produce alimento para una familia de 9 personas en promedio.

El desarrollo del proyecto tuvo valores agregados, representados en el estudio nutricional realizado a las familias beneficiarias, jornadas de peso talla y desparasitación a niños y niñas y especialmente la organización y fortalecimiento de la acción comunitaria.

En consecuencia se busca, iniciar una segunda fase que continúe el proceso iniciado con las 1359 familias, enfocando el seguimiento, programas de capacitación en conservación y transformación de alimentos, permitiendo suplir las necesidades de autoabastecimiento de alimentos.

En esta segunda fase también se busca beneficiar a 1000 familias pobres, e interesadas que no fueron beneficiarias en la primera fase; en programas de capacitación y entrega de insumos para la producción de alimentos de autoconsumo, con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias y contribuir al desarrollo de la región, mediante la formación de redes.

La segunda fase busca proveer el contexto necesario para la garantía del derecho a la alimentación, y el desarrollo de estrategias puntuales que generen en un medio plazo desarrollo a la región.

5.2 OBJETIVO GENERAL

Promover el acceso de alimentos en calidad y cantidad a 1000 familias de los municipios, Sabana de Torres, Rionegro (Bajo) y puerto Wilches, mediante la producción de alimentos de autoconsumo con el fin de generar capital social y aportar al desarrollo sostenible de la región.

5.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer la red institucional regional conformada para el desarrollo sostenible de los Municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo)

Estrategia: Articulación de labores con ECP, PDPMM, Obusinga, Cabildo Verde, SENA, Unidad Técnica, Secretaria de Salud entre otras.

| Acción Estratégica | Meta | Indicador de logro |
|---|--|--|
| Georeferenciación y caracterización conjunta de los municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo). | 1000 familias Georeferenciadas y caracterizadas. | Número de registros y caracterizaciones. |
| Cruce de familias beneficiarias de los diferentes proyectos. | 1000 familias comparadas frente a los proyectos de cacao, yuca y agroforestería. | Numero de familias comparadas. |

| | | |
|---|--|------------------------------------|
| Participación en los Núcleos de Desarrollo Veredal –NDV liderados por el Programa de Desarrollo y Paz de Magdalena Medio. | 4 Exposiciones sobre el proyecto de seguridad alimentaria | Numero de exposiciones realizadas. |
| Firma de nuevos convenios administrativos, enfocados a la capacitación y a la promoción de unidades agrícolas familiares sostenibles. | 1 Convenio interinstitucional integrado por la Gobernación de Santander, ECOPELROL, FUNDEWILCHES y los Municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches | Numero de convenios firmados. |

Favorecer la organización comunitaria con el fin que actúe coordinadamente en pro de los objetivos comunes.

Estrategia: Elaboración de un Diagnostico rural participativo

| Acción Estratégica | Meta | Indicador de logro |
|---|--|--|
| Realizar jornadas de sensibilización y motivación a 1000 familias para que participen en el DRP. | 40 (uno con cada grupo de trabajo de 25 personas respectivamente.) | Número de jornadas realizadas. |
| Conformar un equipo facilitador con el fin de realizar el DRP de las familias beneficiarias. | 1 equipo facilitador conformado para la realización del DRP. | Número de equipos facilitadores conformados |
| Realizar un mapeo social con el equipo facilitador. | 1 Mapeo social con el equipo facilitador. | Número de mapeos sociales realizados. |
| Realizar jornadas de Diagnostico (árbol de problemas) con el equipo facilitador. | 5 Jornadas con el equipo facilitador. | Número de jornadas de Diagnostico realizadas. |
| Jornadas de retroalimentación del árbol de problemas con las familias 1000 beneficiarias. | 40 (uno con cada grupo de trabajo de 25 personas respectivamente.) | Número de jornadas de retroalimentación realizadas. |
| Jornadas de planeación participativa enfocadas al logro de los elementos constitutivos del derecho a la alimentación. | 6 jornadas con el equipo facilitador. | Número de jornadas de planeación participativa realizadas. |

Fomentar a la producción de alimentos de autoconsumo con tecnologías limpias.

Estrategia 1: Sensibilizar a las familias frente a la producción de alimentos de autoconsumo con tecnologías limpias.

| Acción Estratégica | Meta | Indicador de logro |
|---|--|--------------------------------|
| Desarrollo de jornadas lúdicas de identificación de necesidades e impacto de las mismas sobre la comunidad. | 40 (uno con cada grupo de trabajo de 25 personas respectivamente.) | Numero de jornadas realizadas. |
| Desarrollo de talleres de sensibilización frente a la producción de alimentos de autoconsumo. | 40 (uno con cada grupo de trabajo de 25 personas respectivamente.) | Numero de talleres realizados. |

Estrategia 2: Capacitación en producción de alimentos de autoconsumo con tecnologías limpias y hacer entrega de insumos.

| Acción Estratégica | Meta | Indicador de logro |
|---|---|--|
| -Jornada de capacitación en suelo, huerta y aves ponedoras. | 40 (uno con cada grupo de trabajo de 25 personas respectivamente.) | Numero de Talleres realizados. |
| -Entrega de canastas de insumos para la producción de alimentos de autoconsumo. | 1000 (una para cada familia respectivamente) | Numero canastas de insumos entregadas. |
| Establecimiento de huertas y galpones para autoconsumo. | 1000 (una huerta y un galpón erigido por cada familia respectivamente). | Numero de Huertas y galpones erigidos. |

Estrategia 3: Promoción de entornos saludables.

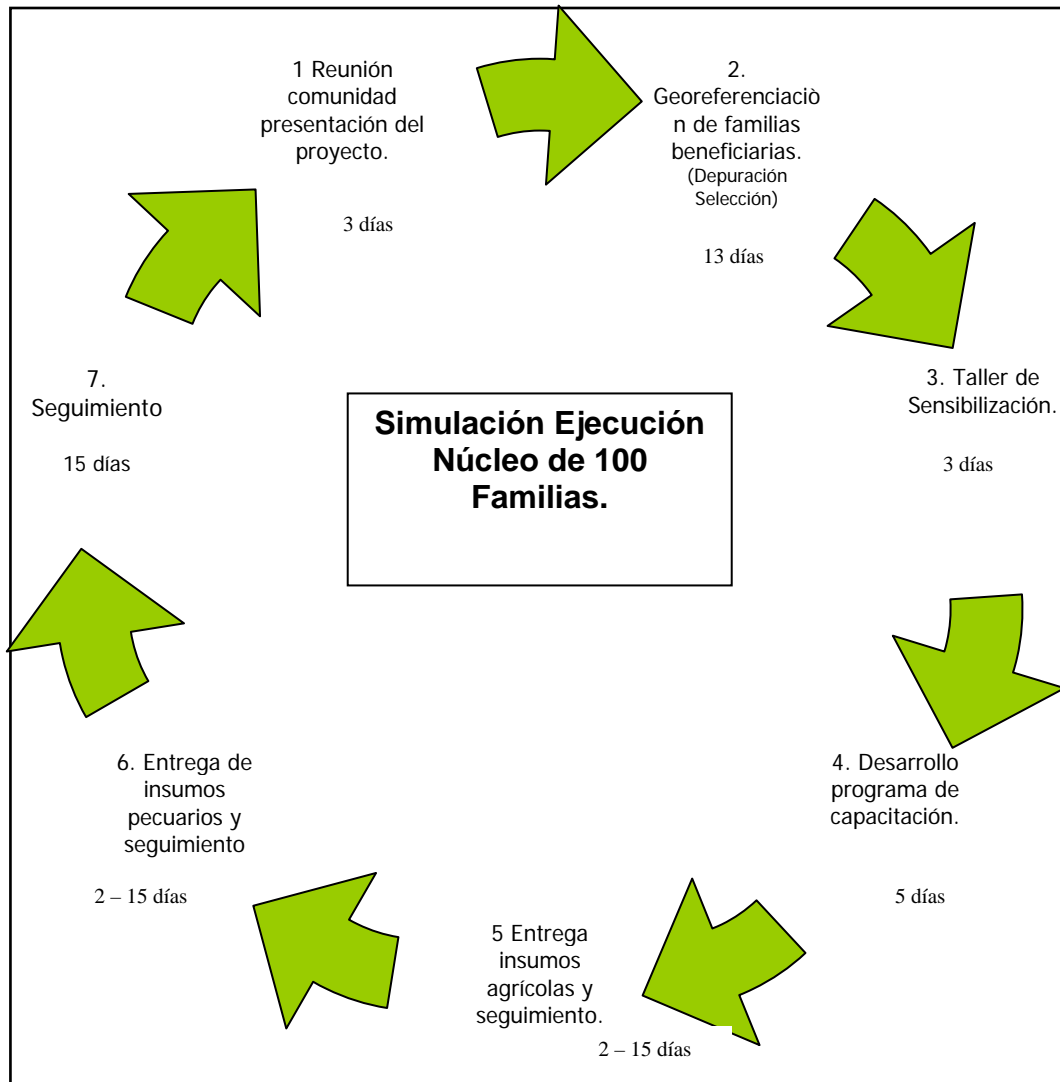
| Acción Estratégica | Meta | Indicador de logro |
|--|--|---|
| Gestionar la implementación de un modelo piloto de potabilización de agua. | Un modelo piloto de potabilización de agua (experimentado con 100 familias.) | Número de modelos pilotos de potabilización de agua experimentados. |

| | | |
|--|--|--|
| Gestionar la realización de un estudio nutricional de las 1000 familias beneficiarias: Menor de 2 años. Población de 2 a 20 años. Población mayor de 20 años. | Un estudio Nutricional de 1000 familias especificando según los siguientes rangos. Menor de 2 años. Población de 2 a 20 años. Población mayor de 20 años. | Número de estudios nutricionales realizados. |
| Gestionar jornadas de promoción de la lactancia materna con las 1000 familias beneficiarias. | 40 (uno con cada grupo de trabajo de 25 personas respectivamente.) | Numero de jornadas realizadas. |
| Agenciar para las 1000 familias el desarrollo de campañas de: Higiene oral. Peso - Talla Desparasitación. | 40 jornadas de cada tipo Higiene oral. Peso – Talla Desparasitación (uno con cada grupo de trabajo de 25 personas respectivamente.) | Número de jornadas realizadas. |
| Tramitar para las 1000 familias el desarrollo de campañas de : Prevención de factores de riesgo. Prevención de enfermedades transmitidas por alimentos. | 40 jornadas de cada tipo Prevención de factores de riesgo. Prevención de enfermedades transmitidas por alimentos. (uno con cada grupo de trabajo de 25 personas respectivamente.) | Número de jornadas realizadas. |

5.4 METODOLOGÍA

Se trabajara en núcleos de 100 familias, en el ciclo propuesto a continuación, con una duración aproximada de 68 días por núcleo, el tiempo de ejecución dispuesto es de 12 meses. A continuación se presenta un bosquejo del ciclo en una simulación para 100 familias distribuidas en 4 veredas cercanas y el cronograma de ejecución.

Gráfico 11. Ejecución Convenio DRI 066- 06 Segunda Fase



Fuente

Gráfico 8: Leidy Patricia Velasco Prada

5.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO DRI 066-06 SEGUNDA FASE

Tabla 4. Cronograma de actividades

| Actividades | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| Ubicación en zona | █ | | | | | | | | | | | |
| Reunión con la comunidad | █ | | | | | | | | | | | |
| Red Institucional | █ | █ | █ | █ | █ | | | | | | | |
| Georeferenciación y caracterización. | █ | █ | █ | █ | █ | | | | | | | |
| Cruce de beneficiarios. | █ | █ | █ | █ | █ | | | | | | | |
| Diagnostico Rural Participativo | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | | | | | |
| Realizar jornadas de sensibilización y motivación a 1000 familias para que participen en el DRP. | █ | | | | | | | | | | | |
| Conformar un equipo facilitador con el fin de realizar el DRP de las familias beneficiarias. | | █ | | | | | | | | | | |
| Realizar un mapeo social con el equipo facilitador. | | | █ | | | | | | | | | |
| Realizar jornadas de Diagnostico (árbol de problemas) con el equipo facilitador. | | | | █ | | | | | | | | |
| Jornadas de retroalimentación del árbol de problemas con las familias 1000 beneficiarias. | | | | | █ | | | | | | | |
| Jornadas de planeación participativa enfocadas al logro de los elementos constitutivos del derecho a la alimentación. | | | | | | █ | █ | | | | | |
| -Jornada de capacitación en suelo, huerta y aves ponedoras. | | | | | █ | █ | █ | | | | | |
| -Entrega de insumos para la producción de alimentos de autoconsumo. | | | | | | | | █ | | | | |
| Establecimiento de huertas y galpones para autoconsumo. | | | | | | | | | █ | █ | | |
| Entornos Saludables | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ |
| Gestionar la implementación de un modelo piloto de potabilización de agua. | █ | █ | █ | █ | | | | | | | | |
| Gestionar la realización de un estudio nutricional de las 1000 familias beneficiarias: | █ | █ | | | | | | | | | | █ |
| Gestionar jornadas de promoción de la lactancia materna con las 1000 familias beneficiarias. | | | | | █ | █ | █ | | | | | |
| Agenciar para las 1000 familias el desarrollo de campañas de: higiene oral, peso talla y desparasitación. | | | | | | | █ | █ | █ | █ | | |
| Tramitar para las 1000 familias el desarrollo de campañas de: Prevención de factores de riesgo y prevención de enfermedades transmitidas por alimentos. | | | | | | | | | | | █ | █ |
| Liquidación del convenio. | | | | | | | | | | | | █ |

Fuente Grafico 9: Leidy Patricia Velasco Prada

5.6 PRESUPUESTO CONVENIO DRI 066- 06 SEGUNDA FASE

Tabla 5. Presupuesto

| Componentes | COSTO TOTAL | COSTO POR FAMILIA |
|-----------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Componente Insumos | 222.565.420,00 | 222.565,42 |
| Componente Difusión | 35.408.000,00 | 15.009,75 |
| Componente capacitación | 18.026.900,00 | 7.641,75 |
| Acompañamiento | 361.000.000,00 | 153.030,95 |
| Manejo Administrativo y contable | 30.000.000,00 | 12.717,25 |
| Gastos financieros y legalización | 1.000.000,00 | 423,91 |
| comercialización | 30.000.000,00 | 12.717,25 |
| Total | 698.000.320,00 | 424.106,28 |

Fuente Grafico 10: Leidy Patricia Velasco Prada

CONCLUSIONES

El proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional mantiene estrecha relación con el desarrollo sostenible de los Municipios de Sabana de Torres y Rionegro (bajo) al tener implícita una estrategia para satisfacer con las familias cogestoras las necesidades del presente sin comprometer o interferir con las necesidades de las generaciones futuras, haciendo énfasis en la sostenibilidad ambiental y ecológica de los sistemas productivos y la conciencia de las familias en relación con el uso de los recursos y la producción.

El proyecto de Seguridad Alimentaria busca mediante la producción de alimentos de autoconsumo que las familias beneficiarias tengan disponibilidad, acceso físico y económico de forma sostenible a alimentos adecuados, suficientes e inocuos respetando su cultura teniendo presentes las problemáticas que obstaculizan el ejercicio de este derecho. Garantizándose progresivamente el derecho, a través del aporte a cada uno de los elementos que lo constituyen.

En consecuencia el proyecto de seguridad alimentaria, las instituciones participes en y el estado, deben comprometerse y actuar en un marco de acciones claras a formular y desarrollar las estrategias políticas, económicas, ambientales y sociales que constituyan el derecho a la alimentación, a la vez que genera entornos pacíficos, erradica la pobreza, previene y controla el desplazamiento y favorece el disfrute pleno de los derechos humanos de las familias cogestoras de los municipios de Sabana de Torres y Rionegro (Bajo).

La seguridad alimentaria mantiene una estrecha relación con la salud, puesto que el no acceso a los alimentos necesarios en calidad y cantidad y los factores

ambientales que influyen en tal inseguridad alimentaria, repercuten directamente en ella, manifiestas especialmente en la desnutrición y la malnutrición, por ello es importante propiciar los elementos constitutivos del derecho a la alimentación, con el fin de generar condiciones favorables a la salud, crear de entornos saludables, fortalecer la acción comunitaria y fomentar el desarrollo de actitudes y aptitudes personales que favorecen las condiciones para la salud, el bienestar y la calidad de vida de las familias cogestoras garantizando de manera progresiva un ejercicio pleno del derecho a la alimentación.

RECOMENDACIONES

Establecer como directriz de los proyectos de Seguridad Alimentaria un enfoque de Derecho a la Alimentación y los elementos que lo constituyen, de manera que se vele por la existencia de los factores políticos, económicos, ambientales y sociales necesarios para llegar a un estado de seguridad alimentaria.

Diseñar una política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional que permita integrar todos los ejes previstos a nivel nacional con las acciones a desarrollar desde cada uno de los municipios (Sabana de Torres, Puerto Wilches y Rionegro).

Fomentar el uso de estrategias y metodologías participativas que fomenten el desarrollo comunitario de las familias beneficiarias.

Trabajar en Nodos o núcleos de 100 familias, manejando un esquema flexible que permita la rotación de los profesionales y ampliar la presencia en la zona.

Vincular estudiantes agropecuarios de la región con el fin de apoyar el seguimiento a las familias beneficiarias, y aportar a la extensión comunitaria buscada por los Colegios de los Municipios.

Hacer entrega de material vegetal que permita reducir el riesgo en el cultivo, estableciendo viveros y generando mayor arraigo y continuidad al proceso.

BIBLIOGRAFÍA

ARISMENDI, Rafalli Susana. Seguridad Alimentaria y Nutricional evolución de una idea. Nota Técnica INCAP

BLANCO, Humberto Restrepo y MAYA José Maria Media. Fundamentos de Salud Pública. Tomo I Salud Publica Primera Edicion. 2000 ISBN 958-9400-43-4

CER. Centro de Estudios Regionales, ECOPETROL, Universidad de la Paz, Municipios de: Barrancabermeja, Sabana de Torres, Cimitarra y Yondó (Antioquia). Proyecto Planificación Regional. Convenio DRI 087-05.

Cuestiones Sustantivas que se Plantean en la Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales Culturales Observación General 12 disponible en :
http://www.fao.org/righttofood/common/ecg/51635_es_observacion_general_12_es.pdf

CUMBRE, Mundial de la Alimentación, Roma Noviembre 13 de 1.996 Disponible en <http://www.fao.org/WorldFoodSummit/spanish/index.html>

ESTADO Comunitario: desarrollo para todos, Plan Nacional de Desarrollo 2.006-2010. Capitulo 3 p. 48.

GRUPO del Banco Mundial. Definición de Desarrollo Sostenible. 2.002.

INCAP, Seguridad Alimentaria y Nutricional en la comunidad. Organización Panamericana de la Salud, 2002. Publicación INCAP/ME/103. ISBN 92 75 323825

Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002. Disponible en <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/636/96/PDF/N0263696.pdf?OpenElement>

PROLASUS, Caritas Española y Veterinarios sin fronteras, en la campaña “Derecho a la Alimentación – Urgente”. Septiembre de 2.004.

SANTANDER en Serio, Plan departamental de desarrollo. 2.004- 2007

FAO. http://www.fao.org/UNFAO/about/es/index_es.html

FAO, Plan de Acción Cumbre Mundial de la Alimentación. Disponible en http://www.fao.org/UNFAO/about/es/index_es.html

FAO. Sitio Web oficial <http://www.fao.org/WorldFoodSummit/spanish/index.html>

RESA. Red de Seguridad Alimentaria. www.resa.gov.co.

www.ecp.com.co

www.fundewilches.com.co